YODOHUTATA

"Llano de semillas"

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO SAN ANDRES SINAXTLA 2023 – 2025

CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE **4**

MARCO NORMATIVO **6**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA 6
LEY DE PLANEACIÓN 6
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN 7
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 9
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA 10

MISIÓN **12**

VISIÓN **12**

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA **13**

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACCIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030 ..... **16**

EJE 1. SINAXTLA CON BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS. **18**

1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL 18
1.2 ALIMENTACIÓN 21
1.3 EDUCACIÓN 23
1.4 SALUD 26
1.5 DEPORTE 29
1.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS 32

EJE 2 SINAXTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE **34**

2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO 34
2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 35
2.3 GOBIERNO AUSTERO 38
2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS 39

EJE 3 SINAXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ **42**

3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA 42
3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS 44
3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL. 47
3.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ. 49

EJE 4. SINAXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO **51**

4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE 51
4.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR 54
4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL 58
4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 64

EJE 5 SINAXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO **66**

5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 66
5.2 CAMINOS Y CARRETERAS 69
5.3 VIVIENDA 71
5.4 AGUA Y SANEAMIENTO 75

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 79
5.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO 84
EJES TRANSVERSALES **89**
IGUALDAD DE GÉNERO 89
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO 93
INTERCULTURALIDAD 98
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 103
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN **107**
ANEXOS **108**
LISTA DE REFERENCIA **111**

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados ciudadanos y ciudadanas, me es grato saludarlos por medio de este mensaje en el que quiero presentar ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025, documento que es respaldado por la colaboración de cada uno de los representantes de nuestro municipio; cabildo municipal, cabildo de la agencia municipal, comités de educación, salud, bienes comunales, y demás actores que en su momento nos citamos en diversos procesos participativos para escuchar y plasmar las necesidades, carencias y demandas que nos afligen como sociedad y así, concretar las estrategias y líneas de acción que se implementaran para atender cada una de estas, logrando cumplir nuestra **visión** de encaminarnos juntos Municipio y Agencia Municipal hacia un desarrollo con bienestar.

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 Consta de 5 ejes principales: Sinaxtla con bienestar para todos y todas, Sinaxtla Honesto cercano y transparente, Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz, Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico y Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo; cabe mencionar que este plan está regido por los lineamientos que marca el Gobierno del Estado y estar alineado al Plan Estatal de Desarrollo, así como Plan Nacional de Desarrollo y contribuye al **compromiso** hacia a los ODS de la **agenda 2030.**

Nuestra administración durante nuestro periodo tiene como **prioridad** ofrecer un servicio competitivo, transparente, de cuentas claras, que le devuelva la confianza a la ciudadanía en quienes llevan las riendas de nuestro municipio, así también, quiero reiterar nuestro **compromiso** por atender las necesidades que se interponen para alcanzar el bien común, enfrentando los principales **retos** como lo es: el lograr la cobertura total de las necesidades de la comunidad, racionar los limitados recursos financieros del municipio en la atención de salud, educación, seguridad, desarrollo económico e infraestructura, cuidando siempre ser un gobierno regido por políticas de justicia, paz y respeto a los derechos humanos.

Yo como representante en estos momentos de nuestro municipio me comprometo conjuntamente con mi equipo de cabildo, a emprender trabajos encaminados al bienestar de nuestra comunidad, bajo los **principios** de Solidaridad, Honestidad, Responsabilidad y Transparencia. Teniendo siempre con ustedes ciudadanos la atención y escucha a sus demandas y aprovecho también para reiterarles que el lograr los objetivos y metas de este documento no solo implica la participación de sus representantes, sino de todos y todas los que integramos esta comunidad, por ello hago la invitación a que trabajemos en equipo, unidos, y así lograr, un **Sinaxtla de bienestar.**

C. Nicolás Velasco Gonzalez
Presidente Municipal Constitucional

MARCO NORMATIVO

El marco normativo establece las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación además expone los elementos que debe incluir un plan de desarrollo, destacando la elaboración de diagnósticos de la situación económica, social y ambiental. Así como de una serie de procesos que comprenden desde la elaboración de objetivos hasta la formulación de indicadores para evaluar los avances de este plan.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA

El primer marco normativo, **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** faculta en su **Artículo 115**; **Fracción III** a los municipios a tener a su cargo funciones y servicios públicos como: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público, Limpia, recolección, traslado, tratamiento de residuos, Mercado, Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De igual manera en su **Fracción V** faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, a participar en la formulación y elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo cultural y artístico que la federación y los estados pretendan llevar a cabo en sus respectivas jurisdicciones, en los términos que dispongan las leyes.

Dichas facultades de igual manera están amparadas por la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, en su **Artículo 113** en su **Fracción III y IV.**

LEY DE PLANEACIÓN

La Ley de Planeación en su **Artículo 33**, conviene con los gobiernos de las Entidades a participar en la Planeación Nacional del Desarrollo; coadyuvando en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones a la consecución de los objetivos de la

planeación Nacional para que las acciones a realizar por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta considerando la participación de los Municipios.

De igual manera en su **Artículo 34.-** En sus **fracciones I, II y III**, el Ejecutivo Federal puede convenir con los gobiernos de las Entidades Federativas a participar en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes; Así como a convenir los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Y los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

En la presente Ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas estatales y municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática en los sectores sociales en las tareas de planeación.

El **Articulo 1**, en sus **Fracciones I, II, III y IV** menciona que los objetos de esta Ley son el garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El **Articulo 7** menciona que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnica, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración

Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

De esta misma Normativa en su **Capítulo Séptimo** describe los Artículos que rigen a los Planes Municipales de Desarrollo. Mencionando en el **Artículo 63** que son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio; El **Articulo 64** en sus **Fracciones I, II, III, IV y V**, plantea que los Planes Municipales deben ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo, y contendrán como mínimo: Un apartado con análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; Los objetivos estratégicos, lineamientos y prioridades de acción; Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios. La evaluación del

desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el Marco Normativo referente a la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, en su **Artículo 45.** Menciona que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. Además de que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El **Articulo 46**, menciona que los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal serán el Proporcionar el Desarrollo Integral del Municipio, Atender sus demandas prioritarias, Utilizar de manera racional los Recursos Financieros, Asegurar la participación de la Población, Tener vínculo con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, Abatir el rezago y la desigualdad social, y Promover la igualdad de oportunidades de la Sociedad.

El **Articulo 47** Menciona que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y

mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Según el **Artículo 52** una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, en el **Artículo 47 Fracción XI y XVI;** Menciona que se requiere el voto de la mayoría calificada para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo; Así como aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

El Artículo 68 en sus **fracciones:**

II Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

VI Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

X Proponer al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos con base en la perspectiva de género y atendiendo a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, igualdad y no discriminación, así como a los

presupuestos realizados por las comisiones, de conformidad con la fracción VII del artículo 55 de esta Ley y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca;

XI Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes y a los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio;

XV Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XVIII Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas

El **Artículo 92** en **su fracción X** Menciona que el Secretario Municipal tendrá la atribución de ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

MISIÓN

Ofrecer un gobierno que procurara la eficiencia en los servicios dirigidos al pueblo, llevando a nuestro municipio a un desarrollo con bienestar para todas y todos, mediante una administración honesta, transparente e igualitaria de los bienes, servicios y recursos financieros.

VISIÓN

Ser un municipio de calidad en donde se genere desarrollo, bienestar y justicia para todas y todos dentro de un ambiente de igualdad, con honestidad y paz llevando a nuestro municipio a la prosperidad

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Con el cambio de gobierno estatal se crea un rincón donde las voces ciudadanas adquieren un nuevo protagonismo, y nace la visión de una planeación destinada al bienestar y a la democracia participativa. En este escenario, la comunidad no solo observaba el devenir de los acontecimientos, sino que se erige como una fuerza activa. La planeación no solo se trata de proyectos y presupuestos, sino de una cuidadosa construcción de sueños colectivos y aspiraciones compartidas. Los ciudadanos se erigen como autores de su propia comunidad, donde sus voces importan y sus ideas convergen en un tejido social tejido por la colaboración.

San Andrés Sinaxtla se alza como un testimonio viviente de la evolución democrática, la autoridad municipal en este escenario se vuelve escucha y portavoz de las necesidades, carencias, opiniones y propuestas de la ciudadanía a través de **5 mesas temáticas** en las cuales se trataron temas como: **"Educación"** coordinada por la C. Luz María Martínez Castellanos Regidora de Educación, **"Salud"** coordinada por la C. Cristina Castellanos Presidente del comité de Salud**, "Mujeres, Niños, Adolescentes y deportes"** Coordinada por la C. Felipa Cruz Rodríguez Regidora de Hacienda, **"Seguridad Pública"** coordinada por la C. Bernarda Cruz Cruz Síndica Municipal y **"Obras e Infraestructura"** coordinada por el C. Román Guadalupe Herrera Camilo Regidor de Obras estas mesas temáticas fueron cuidadosamente estructuradas y realizadas tanto en la Cabecera Municipal así como en la Agencia Municipal de Santa María Suchixtlán, en las cuales coparticiparon las diferentes representaciones de grupos sociales como Autoridad Municipal, Autoridad de la Agencia municipal, comités de las diferentes instituciones educativas, comités de Salud, comités de agua potable, comités de obra, Comité del DIF Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, que a su vez son los portavoces como representantes de cada grupo social de la comunidad.

Mesas temáticas realizadas con representantes sociales en la Agencia Municipal de Santa María Suchixtlán

Mesas temáticas realizadas con representantes sociales en la Cabecera Municipal

Por esta razón el presente **plan de desarrollo municipal** se construye sobre la **participación democrática**, donde las opiniones y demandas de la ciudadanía quedan plasmadas en una **matriz de riesgos y problemas** que es la base a atender durante nuestra administración. Asumiendo el compromiso genuino con las aspiraciones y necesidades de cada persona que conforma la comunidad.

Esta forma de planificación no solo permite que se reflejen deseos de la comunidad en la hoja de ruta de desarrollo, sino que también nutre el sentido de pertenencia y empoderamiento de cada ciudadano. Se crea una narrativa compartida, una visión colectiva que trasciende la suma de sus partes. La democracia participativa, en este contexto, no solo se convierte en un proceso, sino en un espíritu que infunde vida en cada proyecto, cada política y cada esfuerzo destinado a mejorar la calidad de vida.

El bienestar, en tanto, no se limita a la satisfacción de necesidades básicas, sino que abarca la creación de un ambiente en el cual cada individuo puede alcanzar su máximo potencial, y tener así una mejor calidad de vida. La importancia de este plan de desarrollo radica en que no sea un privilegio, sino un derecho. Es un compromiso con un futuro mejor, trazado con la tinta de la colaboración y escrito con la voz de todos.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACCIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores. Adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países. E la cual se contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprometen a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo.

A partir del 2019 en el país entra en vigor en nuevo gobierno con la 4ta Transformación, su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se encuentra alineado a la agenda 2030 en sus 3 políticas de gobierno.

Así mismo el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 que entró en vigor con el actual Gobernador Ing. Salomón Jara Cruz, está integrado por 5 ejes estratégicos y 4 ejes Transversales.

San Andrés Sinaxtla no se queda fuera de este gran plan de acción ya que se encontrará trabajando alineado a la Agenda 2030, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en sus 5 ejes estratégicos que lo integran: *Sinaxtla con bienestar para todos y todas; Sinaxtla honesto, cercano y transparente; Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz; Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico y Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo,* considerando siempre en cada uno de estos ejes estratégicos los 4 ejes transversales en los que se aborda los temas de atención prioritaria como: *Igualdad de género; Desarrollo sostenible y cambio climático: Interculturalidad; Niños, niñas y adolescentes.*

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Ejes Transversales
	2. Política Social	1.-Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños	1.-Sinaxtla con bienestar para todos y todas	Igualdad de género Desarrollo sostenible y cambio climático Interculturalidad Niños, niñas y adolescentes
	1. Política y Gobierno	2.-Gobierno honesto, cercano y transparente al Servicio de los pueblos y comunidades	2.-Sinaxtla honesto, cercano y transparente	
		3.-Seguridad y justicia para vivir en paz	3.- Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz	
	3. Economía	4.-Crecimiento y desarrollo económico para las Ocho regiones	4.-Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico	
		5.-Infraestructuras y servicios públicos para el Desarrollo de Oaxaca	5.-Sinaxtla Con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	

EJE 1. SINAXTLA CON BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS.

En el municipio de San Andrés Sinaxtla, la visión de una comunidad de Bienestar se ha convertido en el pilar central impulsada por la Autoridad Municipal. Guiados por el principio de "por el bien de todos, primero los pobres", y orientados a buscar el asegurar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Todos los ciudadanos de San Andrés Sinaxtla, sin importar su nivel socioeconómico, deberán tener acceso a servicios públicos y programas sociales que atiendan sus necesidades básicas, tales como educación, salud, vivienda, seguridad social, pensiones y empleo.

Para lograr una sociedad justa y equitativa, es fundamental abordar el rezago social, la marginación y la pobreza extrema. Al mismo tiempo, se diseñarán estrategias y acciones para atender a los grupos de atención prioritaria, como las niñas, niños y adolescentes, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, asegurando que nadie se quede atrás ni fuera.

En este Plan de Desarrollo Municipal, San Andrés Sinaxtla se embarca en una misión para construir un futuro prometedor y próspero para todos sus habitantes. Con el compromiso conjunto del gobierno, las instituciones públicas y la comunidad, se forjará una comunidad de Bienestar en la que cada ciudadano pueda vivir con dignidad y disfrutar de una calidad de vida plena.

1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL

Una persona se encuentra en *situación de pobreza* cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y si su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Por otra parte, una persona se encuentra en situación de *pobreza*

extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de las seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.

Diagnóstico

En las **Mesas Temáticas** realizadas se expresó la necesidad de crear acciones que disminuyan los índices del rezago que se vive en cada hogar. En la siguiente gráfica podemos observar la situación de pobreza respecto a los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación en el Municipio de San Andrés Sinaxtla

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	100	Calidad y espacios en la vivienda	80
Acceso a los servicios de salud	192	Servicios básicos en la vivienda	156
Acceso a la seguridad social	488	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	124

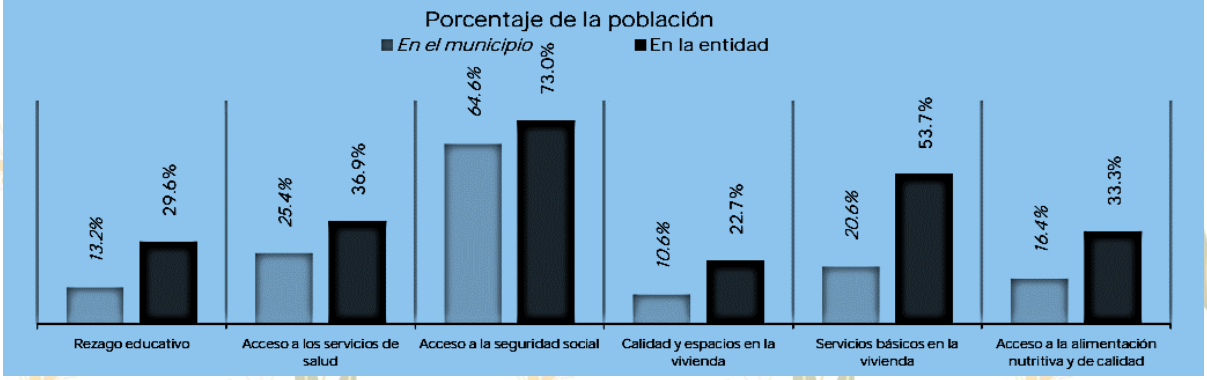

Datos de la Medición Multidimensional de la pobreza 2020 de CONEVAL

De acuerdo a la gráfica anterior y según al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del 2022, se deduce que: 6.9% de la población en el Municipio de San Andrés Sinaxtla vive en pobreza extrema, el 43.8% en pobreza moderada, el 8.5% se encuentra en situación vulnerable por ingresos, el 25.4% en

situación vulnerable por carencia y solo el 15.4% no se considera pobre ni vulnerable.

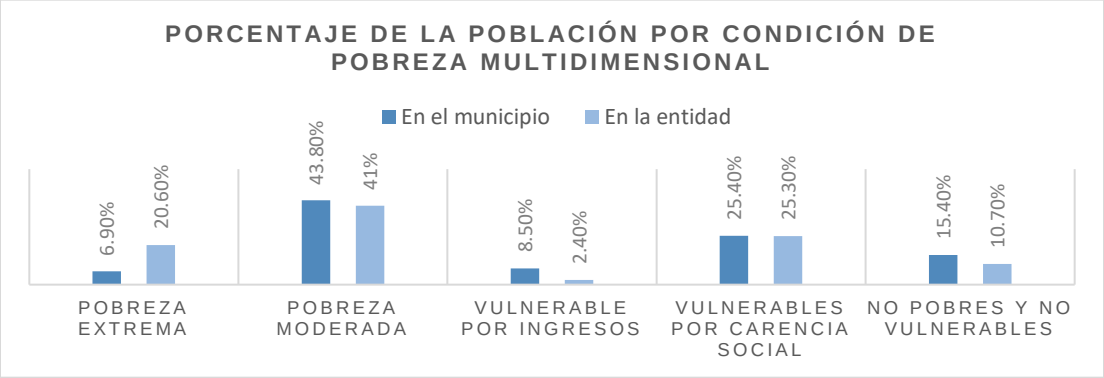

Fuente: Elaboración propia con base en el CONEVAL (2020).

Tomando en consideración una población total de 756 personas, se identificó que 383 personas se encuentran en situación de pobreza, de las cuales 331 están en situación de pobreza moderada y 52 en situación de pobreza extrema. Además, se identificaron 192 personas en situación vulnerable por carencia social y 64 personas en situación vulnerable por ingresos. Por otro lado, solamente 116 personas están categorizadas como no pobres y no vulnerables. Estos datos resaltan la importancia de implementar medidas y políticas para abordar cada una de las dimensiones de la pobreza y promover un mayor bienestar en la comunidad.

Una vez analizado estos datos podemos deducir que se requiere atender cada una de las carencias sociales que colocan a 383 ciudadanos en situación de pobreza y pobreza extrema y a los 256 ciudadanos que se encuentran en vulnerabilidad.

Todo esto nos ayuda a definir las estrategias que debemos seguir implementando y cuales debemos cambiar con el objetivo de erradicar la pobreza, y asegurar el bienestar en la comunidad.

Problemática identificada

San Andrés Sinaxtla se enfrenta a múltiples carencias sociales que agravan su situación de pobreza y vulnerabilidad.

Objetivo 1.1 Reducir las carencias sociales prioritarias en la población con especial atención a quienes se encuentran en pobreza extrema. (ODS 1, 2, 3, 4 y 6)

Estrategia 1.1.1 Promover el empleo y el autoempleo en la comunidad mediante programas de capacitación y financiamiento.

Líneas de acción

1.1.2.1 Gestionar programas de empleo temporal en proyectos comunitarios.

1.2 ALIMENTACIÓN

Diagnóstico

Para el caso específico de San Andrés Sinaxtla se tiene que, de los 756 habitantes, 124 presentan carencias al acceso de alimentación nutritiva y de calidad.

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	100	Calidad y espacios en la vivienda	80
Acceso a los servicios de salud	192	Servicios básicos en la vivienda	156
Acceso a la seguridad social	488	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	124

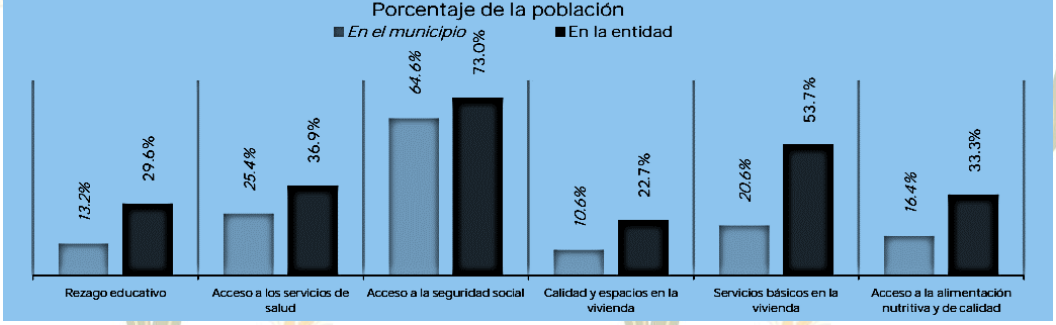

Datos de la Medición Multidimensional de la pobreza 2020 de CONEVAL

En San Andrés Sinaxtla, el problema de la alimentación radica en la accesibilidad, principalmente en la económica, dado que, al ocupar gran parte de su gasto en hacerse de alimentos, podrían estar poniendo en riesgo la satisfacción de otras necesidades como la atención a la salud, educación, vestido, entre otras.

Los grupos más vulnerables respecto a la accesibilidad alimentaria son los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, personas que dependen de alguien más para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. En las **mesas temáticas** la población expuso que en el municipio existen registros de personas con problemas

de nutrición, que padecen enfermedades debido a esta carencia. Personas que por sus condiciones físicas no les es posible satisfacer propiamente estas necesidades y que por ello su situación es vulnerable. Sin embargo, el municipio carece de un espacio (comedor comunitario) y/o programa en el cual se pueda dar atención alimentaria a estos grupos sociales para brindarles una alternativa o refugio en el cual puedan asistir para satisfacer sus necesidades de alimentación.

Por otro lado, cabe destacar las ventajas que tiene el municipio en el sector alimenticio ya que según datos del INEGI en su Censo Agropecuario 2022 menciona que el municipio es precursor de alimentos en grano como maíz, trigo, frijol y cebada, así como también de verduras como jitomate, y tomate de cascara.

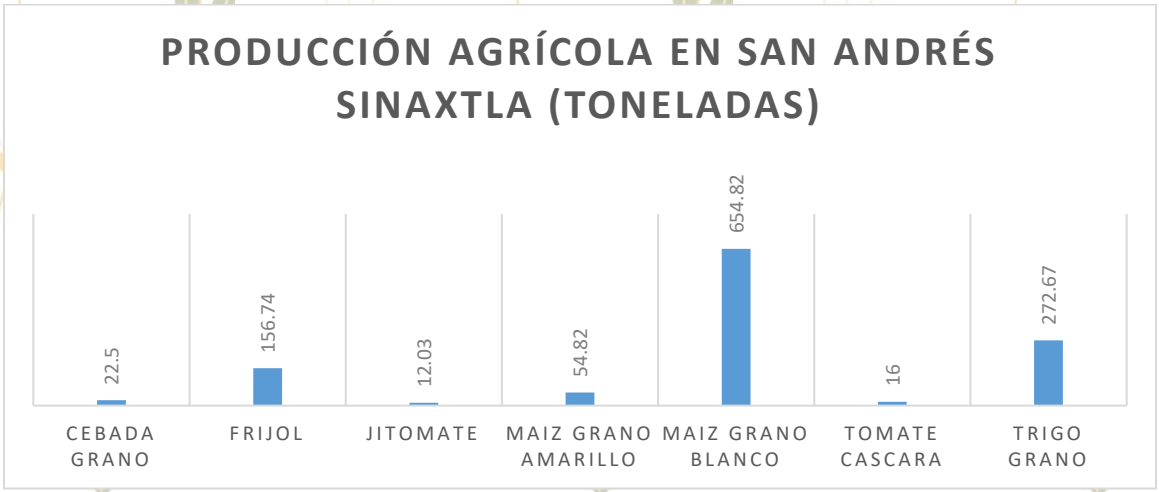

Grafica elaborada con Datos del Censo Agropecuario 2022 INEGI

No obstante, esta producción de alimentos básicos es destinada para la venta, además de que la producción agrícola recae en pocos agricultores y mucha de las familias que trabajan en el campo lo hacen por jornadas ocasionando que acceder a los alimentos que se producen en el municipio sea a través de los salarios que obtienen trabajando.

En el municipio los pobladores tienen acceso a diferentes tiendas particulares donde pueden adquirir productos de la canasta básica, sin embargo, no siempre y no en todas pueden conseguir a precios accesibles, además de que no se encuentran todo tipo de productos y la demanda de los mismos es variable. El municipio se encuentra a diez minutos y la agencia a 20 minutos de la Ciudad de Nochixtlán,

donde las comunidades de la región se abastecen de insumos para la alimentación teniendo la posibilidad de comprar artículos que no se encuentran en la comunidad. Los domingos, pueden obtener frutas y verduras frescas en la plaza. No obstante, esto no puede ser viable para todos sobre todo si presentan alguna dificultad para desplazarse.

Problemática identificada

En el municipio existe la falta de acceso a una alimentación de calidad.

Objetivo 1.2 Contribuir al acceso de una alimentación nutritiva y de calidad. (ODS 2 Hambre Cero)

Estrategia 1.2.1 Promover el acceso a alimentos de calidad nutricional.

Líneas de acción

1.2.1.1 Gestionar la construcción de un comedor comunitario.

1.3 EDUCACIÓN

Diagnóstico

El municipio actualmente cuenta con 4 instituciones educativas; el preescolar “EXPROPIACIÓN PETROLERA”, la primaria “ABRAHAM CASTELLANOS” y la secundaria federal “HERMANOS FLORES MAGÓN” y en la agencia municipal se cuenta con una primaria “IGNACIO ZARAGOZA”. Además de que en la comunidad se encuentra realizando actividades la Misión Cultural Número 13 que, entre sus ofertas educativas está el brindar a ciudadanos mayores a 15 años a concluir su educación básica.

No obstante, según el **Informe Anual Sobre situación de pobreza y rezago social 2023** menciona que en el Municipio de San Andrés Sinaxtla existen 100 personas con rezago educativo.

A continuación, se muestran unas gráficas con datos del INEGI 2020 respecto a las Características Educativas del municipio.

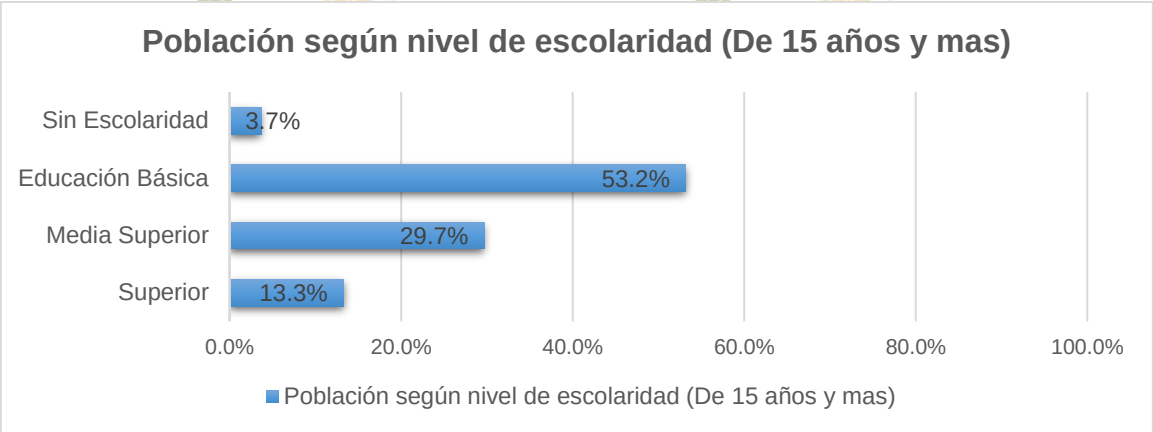

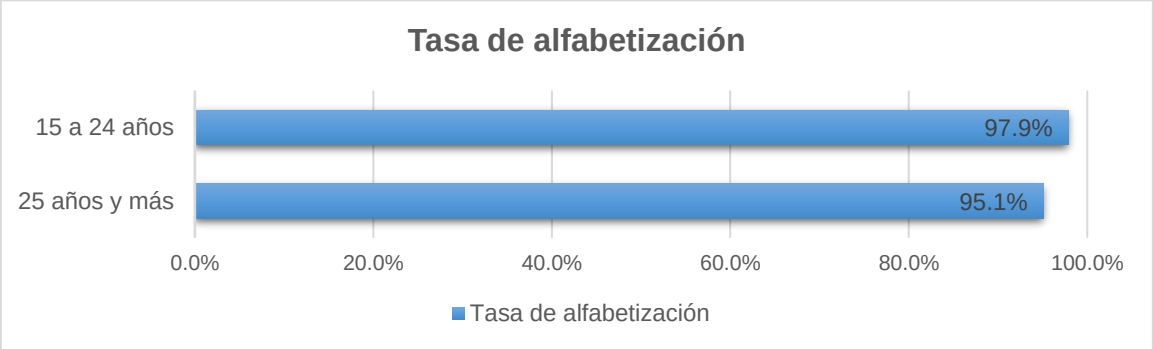

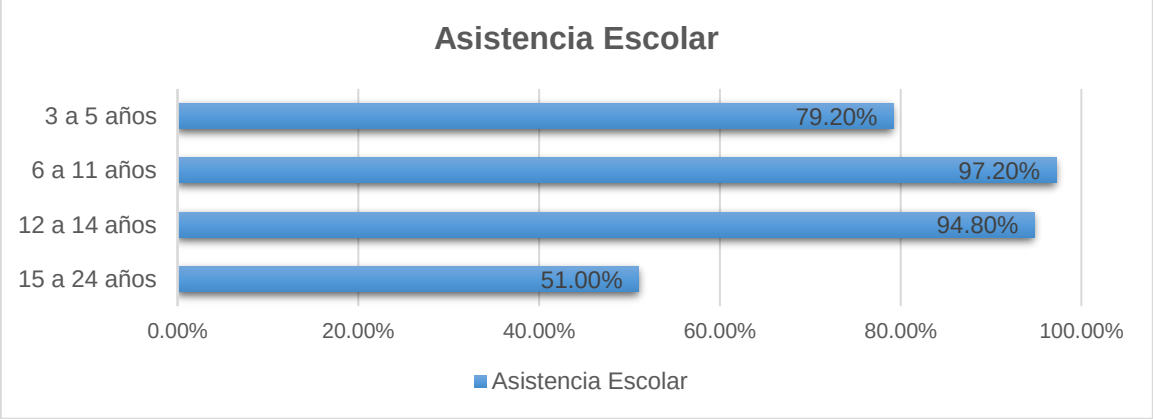

Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020 INEGI Censo de población y vivienda

De las gráficas anteriores podemos deducir las situaciones de rezago educativo que existen en el municipio:

- El 3.7% de la población (mayor a 15 años) no cuenta con ningún grado de escolaridad.
- Con forme se eleva el grado académico aumenta el número de personas que dejan de estudiar, pudiéndose observar que la mayoría de personas solo termina su educación Secundaria.

La población que no cuenta con ningún grado de escolaridad se refiere a personas mayores de edad que, en el momento que debieron cursar su educación no se contaba con las posibilidades económicas para hacerlo y que a la fecha han perdido el interés por recibir su educación básica.

En lo que respecta a las personas mayores a 15 años que no continuaron estudiando, se debe en primer lugar a los bajos ingresos económicos de la familia, ya que para continuar su educación media superior y superior tendrían que trasladarse a otro lugar e incluso emigrar, y esto implicaría gastos de traslado, renta, sustento de comida, materiales, etc.

En la **mesa temática** que llevo por nombre “Educación” a cargo de la C. Luz María Martínez Castellanos la ciudadanía expreso que el rezago educativo en el municipio se debe en parte a no contar con equipamiento didáctico y tecnológico adecuado, así como acceso a internet y computadoras, herramientas que hoy en día son muy importantes por el amplio acceso de información que se puede obtener mediante estas. Y tomando en cuenta que puede ser un mar sin fondo la cantidad de información a la que se puede acceder los estudiantes, así como los maestros y padres de familia que necesitan aprender a utilizar estas herramientas de manera que funjan como supervisores cuando los y las estudiantes las utilicen.

Problemática identificada

Las instituciones educativas no cuentan con equipamiento didáctico y tecnológico.

Objetivo 1.3 Promover que todos los ciudadanos disfruten del derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad. (ODS 4,)

Estrategia 1.3.1 Facilitar el acceso a equipamiento educativo necesario y adecuado.

Líneas de acción

1.3.1.1 Gestionar la adquisición de dispositivos electrónicos (computadoras, tablets y acceso a internet)

1.4 SALUD

Diagnóstico

Según las estadísticas de INEGI 2020, el 72.6% de la población está afiliada a servicios de la salud.

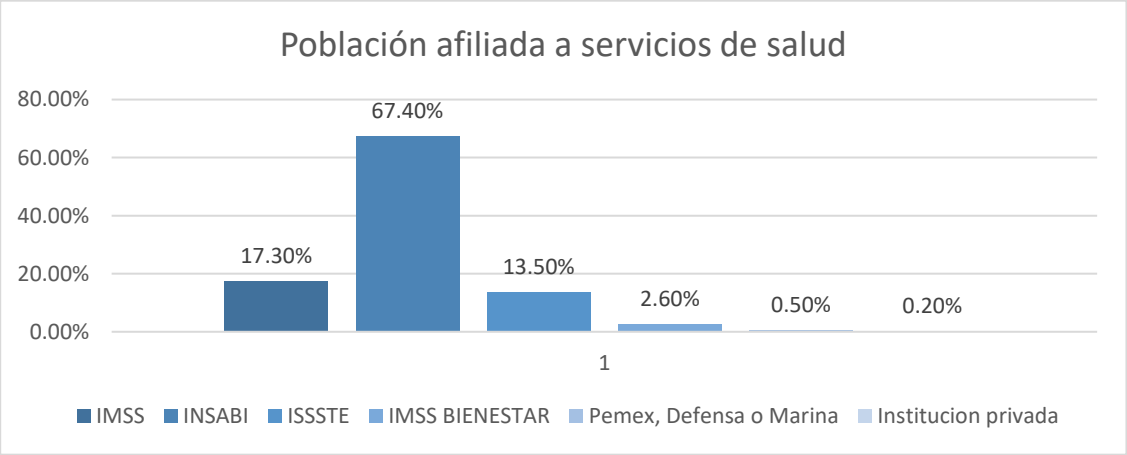

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

El 67.4% está afiliada a INSABI, mientras que solo el 0.20% está afiliada al sector privado. Aunque las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron consultorio, clínica u hospital privado (254), Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (220) y Consultorio de farmacia (157).

En la comunidad se cuenta con la Unidad Médica Rural la cual es parte del IMSS, este es un programa del gobierno federal que ha ofrecido desde hace ya varios años el servicio de salud a la cabecera municipal que no cuenta con seguridad social. Por otro lado, en la agencia municipal se encuentra la casa de salud de la SSA.

Como ya se mencionó la cabecera municipal cuenta con la Unidad de Medicina Rural instalaciones que cuenta con la siguiente infraestructura: sala de espera, sala de hospitalización, sala de curación y atención de partos, dos consultorios, sala de medicina preventiva, ropería, farmacia, cuarto del médico, tres baños de pacientes, una ambulancia. Sin embargo, de acuerdo a las **mesas temáticas** se ha identificado varias deficiencias en la infraestructura equipamiento y personal de salud como:

- Insuficiencia de medicamentos que compromete sus tratamientos ya que muchos no tienen la posibilidad de adquirirlos en farmacias privadas por los elevados precios
- Insuficiencia de materiales básicos de curación que compromete su salud ante sufrir un accidente y requerir atención medica inmediata.
- El personal de atención no se da abasto para cubrir el total de pacientes que acuden a la UMR a atender su salud.
- No se cuenta con personal ni consultorio para atender la salud bucal dejando a la población propensa a complicaciones por la falta de estos.
- La UMR no cuenta con un espacio destinado para la capacitación del personal, así como para los talleres destinados a la población ocasionando que se suspendan las consultas para llevar a cabo estos eventos en los espacios disponibles.
- La seguridad de la UMR se ve vulnerable por falta de seguridad perimetral.
- Insuficiencia de insumos y equipamiento administrativo que facilitaría la atención médica.
- Falta de equipamiento médico para atender y monitorear las diversas enfermedades crónicas.
- Falta de personal dedicado a la intendencia de la UMR que incrementa el riesgo de que proliferen infecciones.

Dentro del personal que atiende se encuentran: Un médico/medica pasante de servicio social, y dos enfermeras una de ellas atiende de lunes a viernes y la otra atiende fines de semana. Sin embargo, refieren que al ser pasante el medico muchas veces al terminar su servicio social se van y tardan en asignar a uno nuevo, lo cual afecta a los enfermos porque pueden presentar complicaciones y no hay personal que los atienda.

Con respecto a la Casa de Salud que se encuentra en la agencia de Santa María Suchixtlán los ciudadanos demandan que esta sea intervenida o bien se les pueda construir nuevas instalaciones ya que la existente presenta daños estructurales importantes que ponen en riesgo la vida de quienes asisten a recibir atención

médica además de que por las condiciones del inmueble no pueden resguardar medicamentos y equipamiento médico por lo cual carecen de estos.

Además, demandan equipar la Casa de Salud con una Cisterna de almacenamiento de agua potable ya que no se cuenta con un adecuado servicio del mismo, de la misma manera solicitan que se les asigne personal médico calificado para atender su salud ya que actualmente es atendida por personas que han tomado alguna capacitación básica por parte de la UMR, sin embargo, al no tener una preparación solida no pueden atender casos complicados, además de no contar con disponibilidad a tiempo completo.

El Municipio presenta enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, enfermedades cerebrovasculares, enfermedades del hígado, y accidentes. Se ha hecho poco énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Sin las medidas de prevención oportunas, los padecimientos crónicos se agravan y tienen complicaciones, ocasionando muertes prematuras en condiciones precarias.

Problemática identificada

Acceso limitado a servicios de salud integral.

Objetivo 1.4 Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad. (ODS 3,)

Estrategia 1.4.1 Fortalecer los servicios de salud.

Líneas de acción

1.4.1.1 Ampliar la infraestructura en la Unidad Médica Rural.

1.4.1.2 Gestionar una Casa de Salud

1.4.1.3 Equipar los servicios de salud

1.4.1.4 Contratar personal de limpieza para la Unidad Médica Rural.

1.5 DEPORTE

Diagnóstico

En la **Mesa Temática** que llevó por nombre “Mujeres, niños, adolescentes y deportes” Coordinada por la Regidora de Hacienda la C. Felipa Cruz Rodríguez en donde la ciudadanía expuso sus preocupaciones, demandas y aspiraciones en cuanto a espacios destinados para el fomento del deporte.

La ciudadanía esta consiente de la importancia del deporte para que la sociedad obtenga efectos positivos en la calidad de vida y el bienestar general. Es por ello que en esta **mesa temática** se aprovechó para expresar las deficiencias en la infraestructura y equipamiento deportivo.

El municipio demanda entornos y espacios deportivos donde los habitantes puedan desarrollar habilidades deportivas, cuidar su salud, disfrutar de la interacción social y fortalecer su sentido de comunidad puesto que al no contar con estos espacios las mujeres, niños y adolescentes se ven en situaciones de vulnerabilidad ante adiciones, vicios, delincuencia e incluso situaciones de violencia.

Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016 – 2017**)** el 6.9% de la población oaxaqueña de entre 12 y 65 años han consumido alguna vez en su vida alguna droga y aproximadamente el 53.1% de la población inicia su consumo de alcohol antes de los 17 años. Es por ello la preocupación de la sociedad por dotar de equipamiento para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para que los jóvenes no se vean vulnerables.

Consumo de Drogas alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años por sexo en el Estado de Oaxaca

	Cualquier droga %	Drogas ilegales %	Drogas médicas %
Hombres	9.6	9.4	0.7
Mujeres	4.6	4.0	0.6
Total	6.9	6.6	0.7

FUENTE: Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de Drogas. Cuadros TED1, TED2 y TED3.

Edad de inicio del consumo de alcohol en la población de 12 a 65 años según sexo y edad a nivel Nacional

Sexo/Edad	17 años y menos %	18 a 25 años %	26 a 65 años %
Hombres	61.5	36.5	2.0
Mujeres	43.1	47.1	9.8
Total	53.1	41.3	5.6

FUENTE: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017. Reporte de Alcohol. Cuadro TA4.

Del mismo modo expresan su preocupación por los espacios deportivos existentes ya que no cumplen con los lineamientos que garanticen la seguridad al utilizarlos colocándolos en riesgo de accidentes así también, solicitan su adecuado equipamiento para poder desempeñar adecuadamente las actividades deportivas.

Para lograrlo, es esencial que el municipio invierta en la adecuada infraestructura deportiva, así como en la implementación de estrategias inclusivas y variadas que satisfagan las necesidades de todas las edades y grupos de la población. Además de rescatar juegos tradicionales que con el paso del tiempo se han ido perdiendo tal como el juego de la pelota mixteca, el cuál es un juego que se jugó por mucho tiempo y era tradicional para el pueblo.

Problemática identificada

Insuficiencia de espacios destinados a la práctica de actividades físicas deportivas.

Objetivo 1.5 Promover la práctica de actividades físicas deportivas en la población. (ODS 3)

Estrategia 1.5.1 Dotar de espacios para la práctica de actividades deportivas

Líneas de acción

1.5.1.1 Rehabilitar espacios deportivos existentes

1.5.1.2 Gestionar Infraestructura destinada a actividades deportivas.

1.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Los grupos vulnerables no cuentan con medios propios para acceder a la alimentación	Contribuir al acceso de una alimentación nutritiva y de calidad.	Promover el acceso a alimentos de calidad nutricional.	Gestionar la construcción de un comedor comunitario.	Construcción de comedor comunitario	682294	1932253	Gobierno Federal y Estatal	2025	$250,000	Otras Fuentes de financiamiento	1 comedor	44 personas	No. comedores construidos/No. de comedores programados * 100
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchixtlán	Las instituciones carecen de equipo tecnológico actualizado	Promover que todos los ciudadanos disfruten del derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad.	Facilitar el acceso a equipamiento educativo necesario y adecuado.	Gestionar la adquisición de dispositivos electrónicos,	Equipamiento tecnológico de las instituciones educativas	682294, 677234	1932253, 1935563	Gobierno Federal, Estatal	2024	$90,000	Otras Fuentes de financiamiento	18 equipos	108 personas	No. equipos entregados/No. de equipos programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Falta de espacio para la atención dental y capacitaciones	Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad.	Fortalecer los servicios de salud	Ampliar la infraestructura en la Unidad Médica Rural	Ampliación de la Unidad Médica Rural	682108	1932310	Gobierno Federal	2023	$250,000	Otras fuentes de financiamiento	30 m2	589 personas	m2 construidos/ m2 programados * 100
María Suchixtlán	No se cuenta con cisterna para almacenamiento de agua	Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad.	Fortalecer los servicios de salud	Equipar los servicios de salud	Construcción de cisterna para Casa de Salud	677024	1935640	Gobierno Federal	2023	$35,000	Otras Fuentes de Financiamiento	15 m2	111 personas	m2 construidos/ m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Insuficiencia de medicamentos e insumos médicos	Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad.	Fortalecer los servicios de salud	Equipar los servicios de salud	Equipamiento de la Unidad Médica Rural y abastecimiento de medicamentos para la Unidad Médica Rural	682108	1932310	Gobierno Federal y Estatal	2023	$160,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote	589 personas	No lotes entregados/No. de lotes programados * 100
María Suchixtlán	Infraestructura de la casa de salud dañada	Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad.	Fortalecer los servicios de salud	Gestionar una Casa de Salud	Construcción de una Casa de Salud	677024	1935640	Gobierno Federal y Estatal	2024	$150,000	Otras Fuentes de Financiamiento	80 m2	111 personas	m2 construidos/ m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Falta de barda de una parte del perímetro de la unidad medica	Contribuir que todas las personas tengan acceso equitativo y efectivo a servicios de salud de alta calidad.	Fortalecer los servicios de salud	Ampliar la infraestructura en la Unidad Médica Rural	Construcción de barda perimetral de la Unidad Médica Rural	682108	1932310	Gobierno Federal y Estatal	2024	$300,000	Otras Fuentes de Financiamiento	15 ml	589 personas	ml de barda construidas/ ml de barda programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con espacios deportivos para el desarrollo de actividades físicas	Promover la práctica de actividades físicas deportivas en la población.	Dotar de espacios para la práctica de actividades deportivas.	Gestionar Infraestructura destinada a actividades deportivas	Construcción de espacio público multideportivo	681795	1932680	Gobierno Federal y Estatal	2023	$1,200,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 espacio multideportivo	589 personas	No espacios multideportivos construidos/ No. de espacios multideportivos programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados.	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
María Suchixtlán	No se cuenta con una cancha de futbol 7	Promover la práctica de actividades físicas deportivas en la población.	Dotar de espacios para la práctica de actividades deportivas.	Gestionar Infraestructura destinada a actividades deportivas	Construcción de una cancha de futbol 7	67730 6	19360 85	Gobierno Federal	2024	$660,000	Otras Fuentes de Financiamiento	450 m2	111personas	m2 construidos/ m2 programados * 100
María Suchixtlán	La cancha de básquet bol se encuentra en malas condiciones y en un área inadecuada	Promover la práctica de actividades físicas deportivas en la población.	Dotar de espacios para la práctica de actividades deportivas.	Rehabilitar espacios deportivos existentes.	Rehabilitación y acondicionamiento de la cancha de básquet bol	677234	19355 63	Gobierno Federal	2025	$60,000	Otras Fuentes de Financiamiento	300 m2	111 personas	No m2 rehabilitados/ No. de m2 rehabilitados programados * 100
María Suchixtlán	No se cuenta con espacios y equipos para ejercitarse	Promover la práctica de actividades físicas deportivas en la población.	Dotar de espacios para la práctica de actividades deportivas.	Gestionar Infraestructura destinada a actividades deportivas	Construcción de gimnasio al aire libre	67730 6	19360 85	Gobierno Federal	2023	$300,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 gimnasio	111 personas	No gimnasios construidos/ No. de gimnasios programados * 100

EJE 2 SINAXTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

En un mundo en constante transformación, la confianza en las instituciones y la gestión municipal es un pilar fundamental para el desarrollo y la cohesión de la sociedad. Revitalizar la confianza en el gobierno local, significa asumir el compromiso de construir un entorno en el cual la integridad, la proximidad ciudadana y la transparencia se erijan como los valores centrales que guíen cada acción y decisión.

Un municipio cercano a la comunidad fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones. Los ciudadanos se sienten empoderados al ser parte de la planificación y ejecución de proyectos locales, lo que garantiza que las políticas y programas se ajusten a las necesidades reales de la población.

2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Diagnóstico

San Andrés Sinaxtla es un municipio regido por usos y costumbres, por lo cual sus representantes de ayuntamientos son elegidos entre los mismos ciudadanos que lo integran, esta elección es a base a la confianza que deposita cada ciudadano en las personas propuestas para que lleven las riendas del pueblo y administren sus recursos a fin de llevar al municipio al desarrollo.

En **las mesas temáticas** que se llevaron acabó la comunidad expresó la necesidad de fomentar la confianza de la sociedad en sus autoridades, que se deben poner en prioridad los intereses y necesidades de la sociedad, creando acciones que combatan la corrupción y erradique la violación de los derechos humanos; ya que

todo esto afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, al obstruir el desarrollo social haciendo más grandes las brechas de desigualdad.

Si bien los ayuntamientos son los representantes de la sociedad y son los principales actores que administran los recursos del municipio, no se debe olvidar que la asamblea es quien está en el derecho de vigilar las acciones que realiza cada ayuntamiento durante su administración con la finalidad de que los recursos sean administrados con el único fin y propósito de generar bienestar en la sociedad.

Problemática identificada

La ciudadanía perdió la confianza en las administraciones municipales de la comunidad.

Objetivo 2.1 Fortalecer la confianza ciudadana en la correcta aplicación de los recursos municipales. (ODS 16)

Estrategia 2.1.1 Promover la participación ciudadana en la vigilancia y supervisión del desempeño administrativo municipal.

Líneas de acción

2.1.1.1 Capacitar a la Contraloría Municipal.

2.1.1.2 Crear un buzón de Quejas y Denuncias Ciudadanas.

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Diagnóstico

En el municipio de San Andrés Sinaxtla la rendición de cuentas se debe erigir como uno de los pilares fundamentales que vincula la Administración Municipal con la sociedad. A través de mecanismos que propicien la transparencia y la participación ciudadana activa.

Llevar la administración de un municipio implica conocer ampliamente de estos temas y al conformarse los ayuntamientos con personas propias de la sociedad muchas veces se generan problemas por el desconocimiento, falta de capacitación

y preparación para el correcto desempeño de las actividades administrativa, estas fueron las problemáticas que se expresaron sobre las **mesas temáticas** realizadas..

El desconocimiento en los temas de la administración municipal crea la necesidad de contar con la asesoría profesional en los temas de la contabilidad, así como también asesoría técnica en la proyección de las obras municipales ya que no se cuentan con personal capacitado para la elaboración de proyectos que te tienen a bien realizar en beneficio de la comunidad. Con ellas se puede ofrecer una mejor transparencia y rendir resultados favorables a la sociedad.

En administraciones municipales anteriores la Transparencia y Rendición de cuentas ha sido un tema que genera descontento en la ciudadanía debido a la falta de esclarecimiento en el manejo de los recursos municipales, así como también la falta de interés de la sociedad en vigilar, examinar, analizar los ingresos y egresos del municipio.

Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (existencia de un órgano de participación ciudadana y su funcionamiento en las etapas de planeación y evaluación) (PS)	Información pública y de libre acceso (IPLA)	Subíndice de Transparencia y Rendición de cuentas (STRC)	Grado
San Andrés Sinaxtla	0.50	0.3333	0.50	1.00	0.525	Medio -alto

Fuente: Elaboración propia con datos de la Auditoria Superior de la Federación.

El subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), es una métrica esencial para evaluar la presencia y efectividad de mecanismos destinados a fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la administración local.

Según el subíndice mencionado, el municipio de San Andrés Sinaxtla exhibe un grado de transparencia y rendición de cuentas de 0.5250, lo que denota un nivel considerado como medio-alto en esta escala de medición. Esta puntuación es indicativa de un esfuerzo notable por parte de la administración municipal para promover prácticas transparentes y rendir cuentas de manera efectiva a la comunidad.

No obstante, a pesar del nivel de transparencia ya establecido, existe una clara necesidad de continuar incentivando la participación activa de la comunidad en la gestión de los recursos municipales. Esta involucración comunitaria es crucial para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados y para mantener una supervisión constante de la transparencia en la divulgación de información relevante.

En esta línea, resulta relevante destacar que en administraciones anteriores se optó por la formación de un comité de transparencia. Dicho comité tiene como propósito central asegurar un ambiente de control que garantizará la correcta aplicación de los recursos y el acceso transparente a la información correspondiente, este comité no se encuentra con el conocimiento adecuado y necesario para lograr en su totalidad su propósito central por lo cual se busca revitalizar esta iniciativa ya que podría contribuir significativamente a fortalecer los mecanismos que ya existen y a promover una mayor confianza en la gestión municipal.

Adicionalmente, se realizan asambleas generales para presentar el informe anual y se cuenta con una página web de acceso libre para consultar todo lo relacionado a la gestión municipal.

Es importante mencionar que la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 70, establece una disposición crucial que dictamina que la administración municipal tiene la obligación de poner a disposición del público y mantener en constante actualización, a través de medios electrónicos, la información detallada en los términos del mencionado artículo.

Por ello es importante que aparte de los informes anuales que se realizan en asambleas generales la administración municipal se apoye de los medios tecnológicos para la transparencia y rendición de cuentas. Este acceso a la información que debe tener la sociedad Sinaxteca no solo es su derecho fundamental en su rol activo de vigilancia, sino que también se convierte en un instrumento de empoderamiento.

Problemática identificada

Falta de preparación y desconocimiento en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas de los servidores públicos que lideran el municipio.

Objetivo 2.2 Brindar una Administración Municipal encaminada por el principio de transparencia (ODS 16)

Estrategia 2.2.1 Ampliar los medios de consulta ciudadana para la transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

2.2.2.1 Crear un portal web para la consulta ciudadana en temas de transparencia y rendición de cuentas.

2.3 GOBIERNO AUSTERO

Diagnostico

En un municipio regido por usos y costumbres la vocación al servicio es su motor principal para avanzar en el desarrollo, si nos remontamos a administraciones antepasadas podremos analizar que esta vocación de servicio al pueblo ha ido evolucionando, tiempo atrás los antepasados tanto autoridades como ciudadanía trabajaban en conjunto para alcanzar sus metas de crecimiento a través de tequios donde todos sin excepción contribuían para el bien común, con el paso del tiempo muchas cosas buenas que impulsaban el desarrollo se han ido perdiendo.

En las **mesas temáticas** realizadas se identificó la necesidad de conducir al municipio por el camino de la austeridad en sus ayuntamientos, conduciéndose por la vocación al servicio sin obtener beneficios particulares al administrar los recursos

municipales. Asegurar la confianza de la sociedad en sus representantes al abstenerse de gastos ostentosos y servicios que privilegien a los administradores municipales. Todo esto se lograra ampliando los conocimientos respecto al adecuado ejercicio austero de los recursos municipales

Problemática identificada

Falta de aplicación de austeridad en el ejercicio de los recursos municipales.

Objetivo 2.3 Ejercer los recursos municipales con apego al principio de austeridad. **(ODS 16)**

Estrategia 2.3.1 Desarrollar un sistema integral de gestión presupuestal que promueva la austeridad.

Líneas de acción

2.3.1.1 Implementar programas presupuestales apegados a los principios de austeridad

2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS

Diagnostico

Con lo que respecta a los tramites y servicios, el municipio funge como un medio auxiliar para la realización de los mismos, como lo son tramites de índole catastral, de recaudación, de Propiedad, así como de Registro Civil.

San Andrés Sinaxtla al ser un municipio regido por usos y costumbres está facultado para designar al Alcalde Municipal, persona encargada como instancia conciliatoria en materia Civil, Mercantil, Familiar y Vecinal, auxilia a los tribunales y Jueces del Estado, así también, es el encargado defensor del ciudadano de las quejas que presente contra el Ayuntamiento, Funcionarios Representativos o Administrativos.

En cuestión de servicios Catastrales, el o la Tesorera Municipal funge como intermediaria para los tramites que respecten a esta índole. Así también el o la Secretaría Municipal, auxilia en los tramites referidos a la expedición de constancias de identidad, de origen o vecindad, certificados y legalizaciones como auxiliar en los tramites del Registro Civil de los ciudadanos.

Es importante que para el desempeño adecuado de estas áreas como lo es la Tesorería Municipal, la Secretaría Municipal y la Alcaldía cuenten principalmente con la capacitación adecuada y amplia de los servicios que se prestan a la ciudadanía, ya que en las **mesas temáticas** se externó la necesidad de la ciudadana de contar con personal capacitado para la realización de sus diversos trámites ya que muchas veces se ven afectados por el desconocimiento de los servidores respecto a sus funciones.

Otra situación que vulnera los tramites y servicios municipales es la falta de espacios adecuados para cada área municipal, generando un problema de deficiencia en la atención ciudadana, así como en el resguardo adecuado de documentos. Del mismo modo es necesario promover la participación ciudadana para conocer las diversas necesidades de trámites y servicios que requieren y que el municipio no brinda con el fin de ampliar la cobertura de atención en los mismos.

Problemática

Deficiencia en las áreas encargados de los tramites y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Objetivo 2.4. Mejorar la operatividad de los tramites y servicios destinados a la atención ciudadana. (ODS 16)

Estrategia 2.4.1 Modernizar de la infraestructura destinada a tramites y servicios.

Líneas de acción

2.4.1.1 Rehabilitar las áreas físicas, asegurando que sean accesibles, seguras y adecuadas para brindar una atención eficiente.

2.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchixtlán	No se cuenta con un espacio u oficina adecuada del área de la presidencia municipal para la atención al público	Mejorar la operatividad de los tramites y servicios destinados a la atención ciudadana	Modernizar de la infraestructura destinada a tramites y servicios.	Rehabilitar las áreas físicas, asegurando que sean accesibles, seguras y adecuadas para brindar una atención eficiente.	Acondicionamiento de espacios físicos de la oficina de la presidencia municipal	682269, 677234	1932259, 1935563	Gobierno Municipal	2023	$40,000	FAISMUN	25m2	589 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 construidos programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Trámites y servicios deficientes por falta de espacios adecuados	Mejorar la operatividad de los tramites y servicios destinados a la atención ciudadana	Modernizar de la infraestructura destinada a tramites y servicios.	Rehabilitar las áreas físicas, asegurando que sean accesibles, seguras y adecuadas para brindar una atención eficiente.	Equipamiento de las oficinas municipales	682269,	1932259,	Autoridad Municipal	2023	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	586 personas	No. de lotes adquiridos/ No. de lotes programadas * 100

EJE 3 SINAXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Diagnóstico

San Andrés Sinaxtla dentro sus posibilidades ha intentado salvaguardar el bienestar de su comunidad, cuidando, velando, previniendo y consignando toda amenaza que intenta robar la tranquilidad y paz de la comunidad. Es por ello que el cuerpo policiaco de la comunidad busca trabajar con estrategias y acciones conjuntas con las cuales garanticen el cumplimiento de la ley y esta a su vez sea la que garantice la seguridad física y patrimonial de las y los ciudadanos respetando siempre sus derechos constitucionales y humanos.

La Seguridad Pública en el municipio está a cargo de Sindicatura Municipal, el Cuerpo Policiaco Municipal está integrado por ciudadanos mismos de las comunidades quienes están en la obligación de brindar sus servicios al cumplir la mayoría de edad y son elegidos por el mismo ayuntamiento siendo un año de servicio para este cargo.

El Cuerpo Policiaco Municipal es una institución destinada a procurar la tranquilidad y el orden público en el territorio del Municipio observando y haciendo cumplir los reglamentos y leyes que en este actúen. Deben rendir diariamente a la Sindicatura Municipal informes de lo ocurrido durante su vigilancia, actos y circunstancias que pongan en riesgo la seguridad, el orden y la paz de la comunidad, poniendo a disposición de la sindicatura Municipal a personas detenidas para que a la brevedad

integre la averiguación previa correspondiente y de aviso al ministerio Público de Asunción Nochixtlán en dado caso la falta así lo amerite. No obstante, este Cuerpo Policiaco Municipal carece de la capacitación y preparación adecuada, así como la vestimenta y equipo de acción para realizar sus actividades de salvaguarda.

En las **mesas temáticas** se obtuvo información de que entre las amenazas que atentan contra la seguridad pública se encuentran delitos como robos a casa-habitación, este delito se ve acaparado por personas que llegan a vivir en la comunidad procedentes de otros lugares y que a pesar de remitirlos ante las dependencias correspondientes estas personas no llegan a ser castigadas y son puestos en libertad por ser delitos menores y regresan a la comunidad a seguir cometiendo actos delictivos.

En la comunidad la falta de estrategias que involucren a los habitantes a ser vigilantes y estar alertas ante situaciones sospechosas y crear protocolos de acción para la salvaguarda de todos y todas, así como la falta de atención y limpieza de áreas como lotes baldíos y calles solitarias donde la delincuencia encuentra refugio es un problema que se debe de atender para combatir a la inseguridad.

El robo a vehículos es otra amenaza delictiva que se presenta en el municipio efectuada por personas ajenas a la comunidad, ya que no existe un adecuado Centro de Control y Vigilancia que prevenga este delito.

Otro problema identificado es la situación de violencia familiar en el municipio, esta inseguridad afecta más a la población ya que no se cuenta con la preparación y conocimientos para poder respaldar a tas personas y darles el correcto acompañamiento para denunciar este delito.

Estas amenazas pueden ser prevenidas si se cuenta con un sistema de vigilancia adecuado, apoyándonos del avance tecnológico y un Cuerpo Policiaco Municipal capacitado y equipado adecuadamente.

Ante todas estas amenazas muchas veces las figuras encargadas de atenderlas carecen de una adecuada capacitación y entrenamiento con los cuales se adquiera la metodología de procedimiento ante una de estas situaciones que atentan con el

orden y paz de la comunidad, además de que se carece de equipamiento adecuado para prevenir y atender las emergencias suscitadas en un evento de inseguridad, siendo necesario mejorar y ampliar alternativas que garanticen y ayuden a la vigilancia de la comunidad. Así como infraestructura para la atención de víctimas de violencia.

Problemática Identificada

La comunidad presenta un estado de vulnerabilidad ante amenazas delictivas.

Objetivo 3.1

Procurar por la paz de la comunidad (ODS 16)

Estrategia 3.1.1

Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad.

Líneas de Acción:

3.1.1.1 Integrar un centro de control y vigilancia equipado

3.1.1.2 Realizar trabajos de limpieza de áreas inseguras

3.1.1.3 Desarrollar un sistema integral de atención y protección a personas en situación de violencia intrafamiliar

3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Muchos Municipios de Oaxaca se rigen por el sistemas normativo llamado Usos y Costumbres que considera a la autonomía como un valor que permite a los pueblos autogobernarse de acuerdo con su diversidad cultural y respetando su derecho a la libre determinación, que representa, por un lado, la incorporación de las distintas cosmovisiones sobre procesos de participación y toma de decisiones en los asuntos internos, así como en las obras y proyectos susceptibles que les beneficien, pero por otro, implica una serie de obstáculos burocráticos y administrativos que deben

ser intervenidos a través de un nuevo marco jurídico y político, tomando como base las nuevas reformas a la Constitución .Política de los Estados Unidos que hace indispensable la reforma y la creación de los nuevos referentes legales y reglamentarios municipales, a fin de estar a tono con las nuevas modalidades de organización y gobernabilidad que exigen los avances democráticos generalizados en nuestro país.

La actualización del marco de gobernabilidad en los municipios es de suma relevancia, no se puede llevar las riendas de un municipio que empieza a perder responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones, se debe entender la importancia de trabajar e incluirse con cada uno de los sectores con los que conllevan el rumbo del mismo, creando mecanismos de participación que propicien un clima de gobernabilidad libre de problemáticas que afecten a la población proporcionando el dialogo y trabajo coordinado, siendo responsabilidad de las autoridades, revisar, actualizar, modificar y/o adicionar las nuevas normativas de gobernabilidad, que deben responder a las necesidades de su población, recoger las aspiraciones de sus habitantes e ir acorde con la realidad social, económica y política del municipio.

Diagnóstico

La gobernabilidad en el municipio de San Andrés Sinaxtla se encuentra en una situación de atención prioritaria, al pertenecer a un marco normativo de Usos y Costumbres donde gran parte del progreso del pueblo dependía de los valores arraigados en las tradiciones y costumbres hacia el servicio y que con el paso del tiempo se han ido perdiendo, han puesto a la gobernabilidad en una situación vulnerable, pues están desapareciendo los valores que impulsaban al municipio hacia el desarrollo, obligando a que la autoridad actualice su normatividad jurídica municipal con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno que den conformidad a las necesidades y condiciones de los habitantes, esto se vuelve necesario para una mejor armonía social..

Actualmente la autoridad se ve imposibilitada a aplicar sanciones y correctivos cuando las acciones de los ciudadanos así lo ameritan, pues se ven demandados

civil y penalmente. Incrementando los índices de delincuencia y la ingobernabilidad en el municipio.

En nuestro municipio los principales problemas de justicia se dan por la falta de conocimientos sobre este tema tanto de parte de la ciudadanía como de las autoridades encargadas de la misma. Las y los ciudadanos que han sido víctimas de algún delito necesitan sentir el apoyo y respaldo institucional por parte de su autoridad municipal para dar seguimiento a la impartición de justicia con respecto a la resolución que la víctima demande. Para ello es necesario que la persona encargada de impartir justicia dentro de la comunidad y respaldándose en las atribuciones que la ley le confiere, tenga la preparación y capacitación adecuada para la atención de delitos y actos que aquejen a la sociedad.

Las autoridades en el Municipio de San Andrés Sinaxtla, en el ámbito de sus competencias, están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. En las **mesas temáticas** la ciudadanía de San Andrés Sinaxtla ha expresado que han recibido diversas violaciones en sus derechos humanos ya sea por una inadecuada y/o falta de atención médica, abusos de autoridad, negativas en el derecho a la educación entre otros que se dan por la delgada línea que existe entre poder gobernar a una sociedad de manera eficiente y el violentar sus derechos humanos ya que muchas veces la sociedad olvida que, así como se tienen derechos también se tienen obligaciones, al pertenecer a un lugar donde su desarrollo depende en gran medida del trabajo en comunidad y es responsabilidad de su gobierno encontrar las estrategias adecuadas para lograr llegar al bien común con la participación y armonía entre todos y todas. Así también las autoridades deben conocer sus límites para actuar bajo la ley y evitar situaciones de autoritarismo.

Problemática Identificada

Vulneración de los derechos humanos en el ejercicio de la gobernabilidad.

Objetivo 3.2

Promover una Gobernabilidad con respeto a los derechos humanos. (ODS 16)

Estrategia 3.2.1

Fortalecer las capacidades normativas municipales con apego al respeto de los derechos humanos

Líneas de Acción

3.2.1.1 Actualizar en Marco Normativo de Gobernabilidad

3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL.

En cuanto a protección civil ante desastres por fenómenos hidrometeorológicos y los ocasionados por la mano humana, el municipio de San Andrés Sinaxtla presenta vulnerabilidad por la falta de información, preparación y organización para reaccionar ante la llegada de uno de estos eventos, incrementando el riesgo de ser víctimas por posibles pérdidas materiales, patrimoniales y en el peor de los panoramas pérdidas humanas.

En temas de riesgo por fenómenos hidrometeorológicos, son agentes de los cuales no se tienen control, puesto que son naturales como ciclones, lluvias extremas, inundaciones pluviales, tormentas de granizo, eléctricas, etc. Las cuales se hacen presentes en el municipio, poniendo en riesgo a viviendas que por su ubicación o/y la calidad de materiales endebles con las cuales son construidas las hace vulnerables: en lo que respecta a lluvias extremas algunas viviendas sufren de inundaciones por la inadecuada evacuación de las mismas, en cuestión de tormentas de granizo en algunas viviendas sus techos de lámina colapsan ya que al momento de construirlas no se tuvo el conocimiento adecuado respecto a la pendiente necesaria para evitar la acumulación de granizo. Esto hace vulnerables a las personas de padecer pérdidas materiales y es por ello que hace falta mecanismos y acciones que ayuden a reduzcan el riesgo en el cual se encuentran estas viviendas.

Respeto a la actividad sísmica los habitantes no tienen mucho conocimiento de como tienen que actuar ante una actividad así lo que los hace mas vulnerables a no actuar de una manera correcta.

Otra amenaza que se presenta en el municipio y en comunidades vecinas son los incendios forestales en las temporadas de sequía, arrasando con espacios de uso común y ejidal en las cuales con el trabajo de los ciudadanos se han logrado reforestar perdiendo así estas áreas, poniendo en riesgo la salud de los pobladores que por semanas respiran el humo generado, además de que estos incendios ponen en riesgo los cultivos agrícolas que conllevan a pérdidas económicas. Con toda la información recabada en las **mesas temáticas** se refleja la falta de capacitación en temas de protección civil para la atención de siniestros, ya que comentan que no tienen conocimientos necesarios para actuar cuando se presenta un fenómeno de esta naturaleza.

Problemática Identificada

La comunidad no tiene conocimientos, en prevención y actuación ante la llegada de un desastre natural.

Objetivo 3.3

Salvaguardar a la comunidad frente a las amenazas que puedan surgir por desastres naturales o acciones humanas. (ODS 16)

Estrategia 3.3.2

Fomentar la cultura de protección civil en la ciudadanía.

Líneas de Acción

3.3.2.1 Elaborar un plan de contingencia municipal con la asesoría del Estado.

3.3 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Acceso de personas delictivas por falta de un centro de control y vigilancia	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Integrar un centro de control y vigilancia equipado	Construcción de Centro de Control y Vigilancia equipado.	682269	1932259	Gobierno Estatal	2025	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	30 m2	589 personas	No. de m2 construidos/ No. de m2. Programados * 100
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con circuitos electrónicos de vigilancia en la población	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Integrar un centro de control y vigilancia equipado	Equipamiento con cámaras de vigilancia de circuito cerrado en puntos estratégicos de la población	682023	1932502	Gobierno Estatal	2023	$180,000	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	589 personas	No. de lotes instalados/ No. de lotes programados * 100
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchixtlán	El Cuerpo Policiaco Municipal carece de equipamiento adecuado	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Integrar un centro de control y vigilancia equipado	Equipamiento del Cuerpo Policiaco Municipal.	682269, 677234	1932259, 1935563	Gobierno Estatal y municipal	2023	$33,000	Otras fuentes de financiamiento	11 equipos	756 personas	No. de equipos adquiridos/ No. de equipos programados * 100
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchixtlán	El Cuerpo Policiaco Municipal carece de equipo de motor adecuado	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Integrar un centro de control y vigilancia equipado	Equipamiento con Motocicletas al Cuerpo Policiaco Municipal	682269, 677234	1932259, 1935563	Gobierno Estatal y municipal	2023	$120,000	Otras fuentes de financiamiento	5 piezas	756 personas	No. de piezas adquiridas/ No. de piezas programadas * 100
Santa María Suchixtlán	Robo de casa habitación	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Integrar un centro de control y vigilancia equipado	Colocación de casetas de vigilancia y cámaras	67774523	193589168	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$80,000	Otras fuentes de financiamiento	1 módulo	111 personas	No. de módulos construidos/ No. de módulos programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Crecimiento de maleza en predios abandonados	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Realizar trabajos de limpieza de áreas inseguras.	Limpieza de los lotes abandonados	682269	1932259	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$15,000	Recursos Fiscales	2,000 m2	589 personas	No. de m2 realizados/ No. de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	Existen calles solitarias donde los delincuentes se refugian	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Realizar trabajos de limpieza de áreas inseguras.	Tequios de limpieza de las calles	682269	1932259	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$5,000	Recursos Fiscales	1 acción	111 personas	No. de acciones realizadas / No. de acciones programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	Se carece de un espacio para alojar y atender a los niños, adolescentes y mujeres que sufren violencia	Procurar por la paz de la comunidad	Fortalecer la estructura operativa encargada del área de seguridad	Acondicionar en la Instancia de la Mujer un espacio para resguardar a personas en situación de violencia.	Construcción de un centro de asistencia social para las infancias	681805	1932703	Gobierno Federal y Estatal	2023	$270,000	Otras fuentes de financiamiento	16 m2	589 personas	No. de m2 construidos / No. de m2 programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con un documento de orden jurídico municipal que permita la aplicación de la reglamentación municipal	Promover una gobernabilidad con respeto a los derechos humanos	Fortalecer las capacidades normativas municipales con apego al respeto de los derechos humanos	Actualizar en Marco Normativo de Gobernabilidad	Creación del bando de policía y buen gobierno	682269,	1932259,	Gobierno Municipal	2023	$60,000	FAISMUN	1 bando	589 personas	No. de bandos creados / No. de bandos programados * 100
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchixtlán	Falta de coordinación para atender contingencias	Salvaguardar a la comunidad frente a las amenazas que puedan surgir por desastres naturales o acciones humanas.	Fomentar la cultura de protección civil en la ciudadanía	Elaborar un plan de contingencia municipal con la asesoría del Estado	Plan de actuación de contingencia Municipal	682269, 677234	1932259, 1935563	Gobierno Estatal y Municipal	2023	$25,000	Otras fuentes de financiamiento	1 plan	589 personas	No. de planes elaborados/ No. de planes programados * 100

EJE 4. SINAXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

Diagnostico

En el municipio de San Andrés Sinaxtla se desarrollan diversas actividades económicas de cada sector; en el sector primario encontramos la cría y explotación de animales, una actividad económica que se ha ido perdiendo con el paso del tiempo debido al bajo valor económico que perciben las familias dedicadas a esta actividad, con lo que respecta a la agricultura, ésta ha sido su principal actividad económica del municipio, principalmente por tu extenso territorio del cual se explota esta actividad, existen diversos productores que hacen crecer la economía por desarrollar esta actividad ya que no solo los provee de desarrollo económico a ellos, sino que también proveen fuentes de empleo para otras familias.

Según datos del INEGI en su Censo Agropecuario 2022 menciona que el municipio es de granos como maíz, trigo frijol y cebada, así como también de verduras como jitomate, y tomate de cascara.

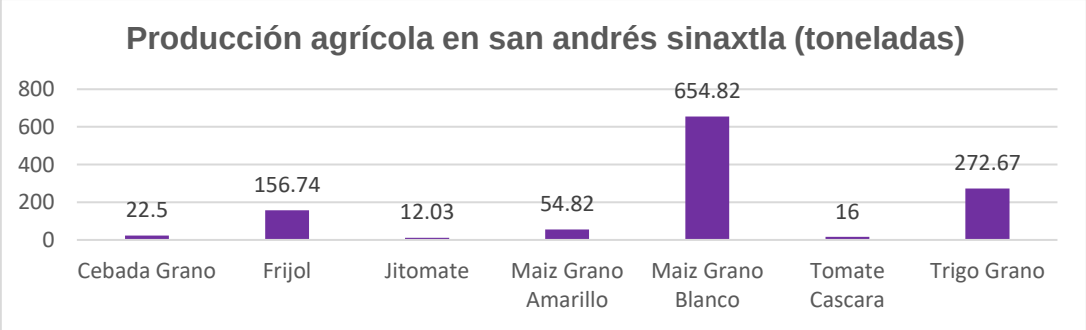

Grafica elaborada con Datos del Censo Agropecuario 2022 INEGI

Sin embargo, el crecimiento económico a través de la agricultura se encuentra condicionado por el precio que se impone para la venta de semillas y que muchas veces este precio no cubre la inversión que los agricultores realizan, generando un desequilibrio en la economía del municipio pues esta, es la razón principal por la que la remuneración que obtienen los jornaleros dedicados al campo es deficiente para cubrir las necesidades de sus hogares. Por esta razón es indispensable

fomentar a la comunidad agrícola a transitar hacia la producción de productos de mayor valor a través de la capacitación y acompañamiento técnico en la materia.

Respecto al sector terciario, es otro de los motores para el crecimiento económico del municipio, dentro de este sector podemos encontrar a los ciudadanos que han emprendido algún negocio propio como la rama restaurantera, el comercio, o personas que ofrecen un servicio como profesionistas.

Los ciudadanos de San Andrés Sinaxtla que toman el camino del emprendimiento se enfrentan a muchas adversidades para lograr concretar sus sueños en un negocio sólidamente establecido. El principal inconveniente al que se enfrentan es la falta de conocimientos que los guíen, conocer las necesidades de su mercado, los requisitos legales, sus fortalezas, amenazas, mecanismos de promoción y así determinar las acciones más factibles a ejecutar para aterrizar su emprendimiento en su negocio deseado.

El financiamiento es uno de los detonantes principales para que muchas ideas de emprendimiento no se logren consolidar, pues estos conllevan una fuerte inversión económica que orilla a los ciudadanos a solicitar créditos en bancos o cajas de ahorro que en la mayoría de los casos los intereses son muy elevados, lo cual los coloca en una situación vulnerabilidad y por tal motivo no le dan continuidad a su negocio.

Otro factor que limita el desarrollo de negocios es la falta de espacios destinados para estas actividades económicas ya que al no disponer de estos, las personas optan por poner puestos ambulantes en las calles, la ciudadanía necesita de estos espacios para brindar sus servicios, no solo a gente del municipio sino que les permita ampliar su mercado a las comunidades vecinas y esto se puede lograr aprovechando la ventaja que tiene el municipio respecto a su ubicación, ya que éste está situado sobre la carretera federal , una vía de comunicación por la cual se desplaza una gran cantidad de personas.

Es importante tomar en cuenta que este tipo de negocios son los que genera más fuentes de empleo según datos del Censo de Economía 2014 en el estado de

Oaxaca, lo cual significa la creación indirecta de fuentes de empleo para las y los ciudadanos del municipio.

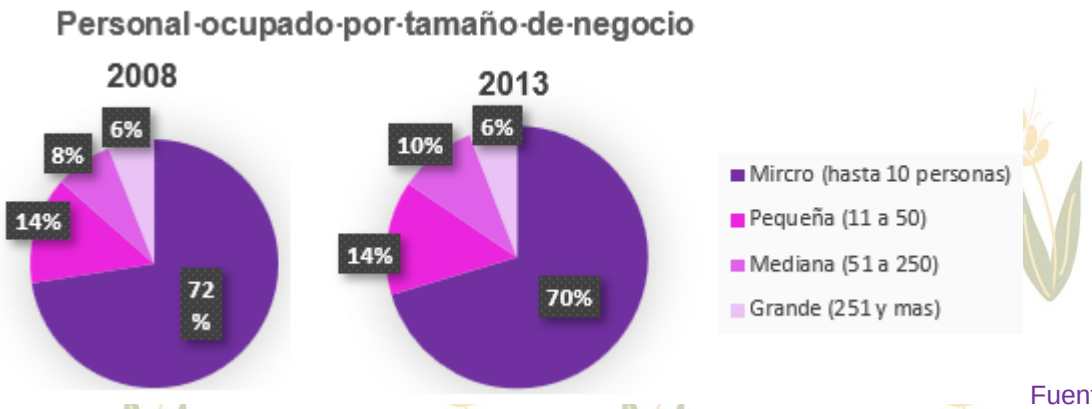

Fuente:

Elaboración propia con datos de INEGI 2024

En la **Mesa Temática** que llevó por nombre “Mujeres, niños, adolescentes y deportes” Coordinada por la Regidora de Hacienda la C Felipa Cruz Rodríguez, la ciudadanía expuso sus preocupaciones, demandas y aspiraciones en cuanto al tema de disposición de empleos para las mujeres, ya que se expresó situaciones como el maltrato hacia la mujer, una vida sin independencia, mujeres sin ingresos propios y familias con carencia económica como los principales problemas que aquejan a la comunidad femenina.

Características económicas de San Andrés Sinaxtla

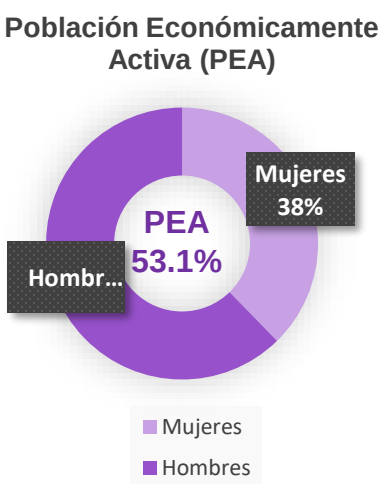

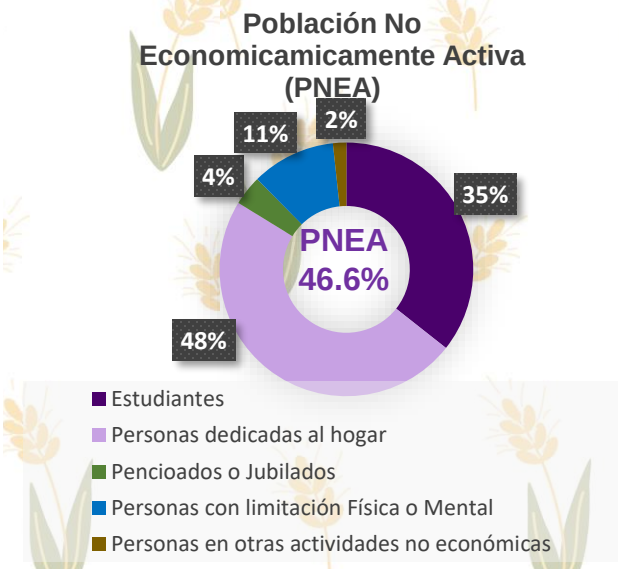

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2020

Basándonos en los datos del Panorama Sociodemográfico 2020 elaborado por el INEGI nos menciona que de la población económicamente activa (PEA) solo el 38% son mujeres y respecto a la población No económicamente activa (PNEA) EL 48 % son personas dedicadas a labores del hogar que en este caso se refieres a las mujeres amas de casa

Problemática identificada

Existe una falta de apoyo al desarrollo económico del municipio de San Andrés Sinaxtla.

Objetivo 4.1 Impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio. (ODS 2, 8)

Estrategia 4.1.1. Brindar a la ciudadanía medios para el crecimiento y desarrollo económico de sus hogares.

Líneas de acción

4.1.1.1 Crear espacios destinados para el comercio de productos y servicios de la ciudadanía.

4.2 EMPLEO PARA EL BIENESTAR

Respecto a la sustentabilidad económica de los hogares, la mayoría de las familias en el municipio de San Andrés Sinaxtla lo hacen a través de la empleabilidad, los ingresos para la satisfacción de su canasta básica son mediante el trabajo en el sector agrícola, construcción, electricidad y agua, transporte, comercio, etc.

Como nos menciona el CONEVAL mediante su Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social el 8.5% de la población (65 personas) tiene vulnerabilidad de pobreza por sus ingresos.

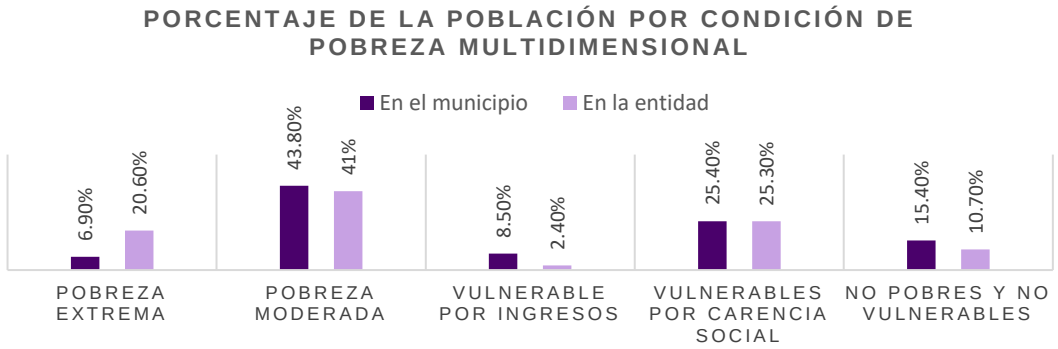

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022

Pareciera contradictorio que en el municipio existe vulnerabilidad por ingresos cuando a su vez el municipio también atraviesa por una falta de mano de obra. El campo agrícola, por mencionar este sector, es aquejado por la falta de personas interesadas en desempeñar actividades campesinas, esto debido a que el trabajo en el campo se considera uno de los más agobiantes y mal remunerados. Es importante crear condiciones de trabajo dignas para las personas que obtienen su sustento económico desempeñándose en este sector y así puedan acceder a una remuneración justa por el trabajo desempeñado.

Es por ello que se necesita vital atención en este sector ya que es el motor económico primario del municipio y que se debe aprovechar este potencial para generar igualdad laboral, ya que de él se puede obtener el desarrollo laboral y económico para las personas en vulnerabilidad.

Otra situación que se enfrenta en el municipio es la falta de personas capacitadas en oficios como lo es la albañilería, herrería, carpintería, electricidad, plomería, por mencionar algunas, es indispensable impulsar en la ciudadanía la

preparación y especialización en una de estas vocaciones productivas de las cual obtendrían los ingresos económicos que se requieren en su hogar.

Otro factor que favorece al municipio de San Andrés Sinaxtla es su geolocalización pues tiene cercanía a lugares estratégicos como lo es a su distrito de Asunción Nochixtlán, donde se encuentran empresas nacionales y establecimientos comerciales que genera una alta cantidad de empleos a las comunidades de su alrededor. Los ciudadanos de San Andrés Sinaxtla han sabido aprovechar esta situación pues muchas personas obtienen sus ingresos económicos por desempeñarse laboralmente en algunos de estos establecimientos.

Sin embargo, la explotación laboral, el trabajo mal remunerado y la violencia de genero son situaciones a las que se enfrentan la ciudadanía, ya que por su necesidad de buscar el sustento de sus hogares y el desconocimiento de sus derechos laborales los coloca en situaciones de vulnerabilidad.

Con estas situaciones surge la necesidad de facultar a la sociedad, en primer lugar, brindarle las herramientas para su expansión de habilidades laborales aprovechando las oportunidades de crecimiento que se tienen en el municipio, así mismo se debe enriquecer y empoderar a la sociedad en temas de derechos laborales atribuidos por la ley, así como brindarle acompañamiento jurídico en caso de que sus derechos laborales sean violentados o sufran de explotación.

Problemática identificada

La ciudadanía no cuenta con los conocimientos necesarios para aprovechar sus capacidades productivas.

Objetivo 4.2

Mejorar las competencias laborales de la ciudadanía. **(ODS 8.)**

Estrategia 4.2.1

Capacitar a la ciudadanía en el desempeño de vocaciones laborales.

Líneas de acción:

4.2.1.1 Brindar capacitación certificada para el desempeño de oficios laborales carentes en el municipio.

4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Diagnostico

Es indispensable la atención hacia el sector agroalimentario en el municipio de San Andrés Sinaxtla, como ya se ha mencionado la agricultura es una de las actividades económicas principales del Municipio, esta actividad es también uno de los procesos productivos del cual se obtiene la mayoría de los alimentos. A través de los campesinos, mujeres y hombres que son dueños o rentan tierras para cultivar sus alimentos, con superficies, en condiciones principalmente de temporal; cultivos en lomeríos suaves, laderas y valles.

Según datos del Censo Agropecuario 2022 llevado a cabo por el INEGI nos menciona la superficie en Hectáreas sembradas, la superficie en hectáreas cultivadas y la producción obtenida durante el ciclo 2022- 2023 en el municipio de San Andrés Sinaxtla

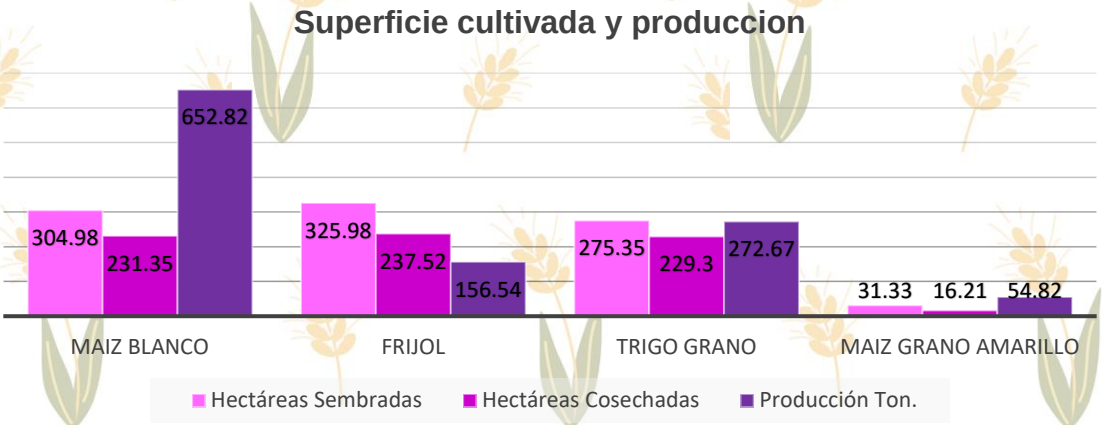

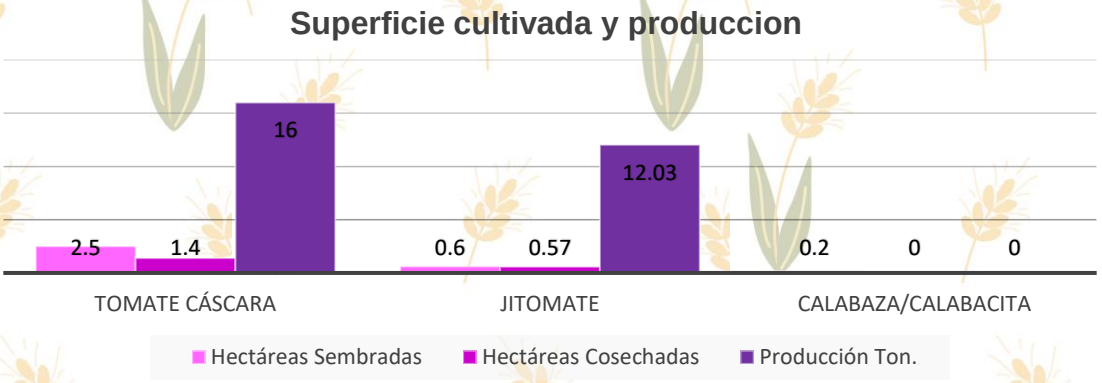

Gráfica elaborada con Datos del Censo Agropecuario 2022 INEGI

Analizando estos datos se obtiene lo siguiente, respecto a los rendimientos de producción agroalimentaria; por cada hectárea sembrada de cada cultivo, se está produciendo 2.14 toneladas de maíz blanco, 0.48 toneladas de frijol, 0.99 ton de trigo grano, 1.75 ton de maíz grano amarillo, 7.11 ton de tomate de cascara y 20 ton jitomate. Estos datos nos arrojan un muy bajo nivel de producción agroalimentaria, esta producción es utilizada para el auto consumo y el excedente vendido al mercado local.

Sin embargo, de acuerdo a los datos del CONEVAL respecto a la Medición Multidimensional de la pobreza 2020 donde menciona que en el caso específico de San Andrés Sinaxtla, 124 presentan carencias al acceso de alimentación nutritiva y de calidad.

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Rezago educativo	100	Calidad y espacios en la vivienda	80
Acceso a los servicios de salud	192	Servicios básicos en la vivienda	156
Acceso a la seguridad social	488	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	124

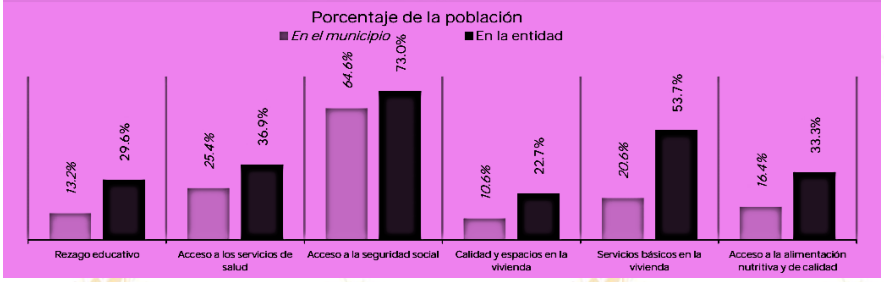

Datos de la Medición Multidimensional de la pobreza 2020 de CONEVAL

Todos estos datos nos señalan la importancia de mirar hacia el sector agroalimentario en el municipio de San Andrés Sinaxtla, conocer sus necesidades y las debilidades que están ocasionando situaciones de vulnerabilidad y proponer alternativas que fomenten el desarrollo de este sector.

En la **mesa temática** que llevo por nombre “Obras e infraestructura” coordinada por el C. Román Guadalupe Herrera Camilo Regidor de Obras, la ciudadanía no desaprovecho la oportunidad de expresar las circunstancias desfavorables respecto al sector agroalimentario que se están viviendo en el municipio, principalmente se expuso sobre la mesa el tema de la disponibilidad de agua en la producción agrícola. Como nos menciona el INEGI en su Censo Agropecuario 2022 del total de superficie aprovechable para la agricultura solo el 11.93% tiene acceso al agua mediante pozos profundos, la demás área él 88.06% depende de las condiciones climatológicas.

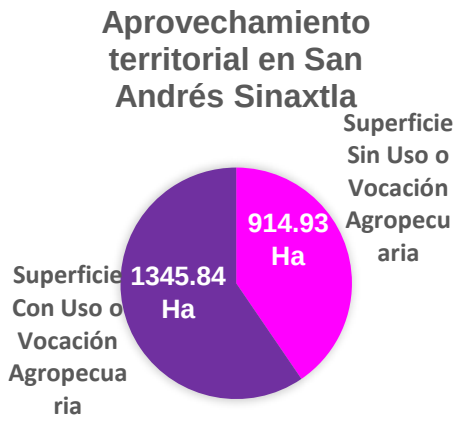

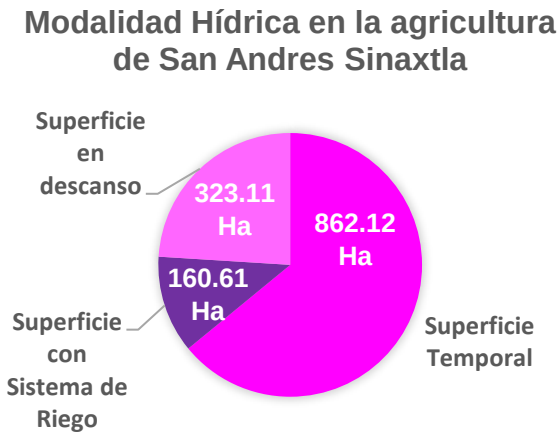

Gráfica elaborada con Datos del Censo Agropecuario 2022 INEGI

Por tal motivo la ciudadanía demanda la ampliación de la cobertura de agua a través de pozos profundos para el aprovechamiento agrícola ya que de esta manera tienen mayor seguridad en sus cosechas finales.

Tener a la disposición agua a través de pozos profundos conlleva la responsabilidad de cuidar de este vital líquido, actualmente la superficie agrícola que goza del acceso al agua por este medio, riega sus parcelas a través de cañones agrícolas de 2” y 3”, este mecanismo es deficiente según menciona la ciudanía, ya que el rango de desperdicio de agua es muy alto, por tal motivo solicitan actualizar el sistema de riego a uno que reduzca el desperdicio de este líquido.

Un aspecto que genera deficiencia en la producción agroalimentaria en la Agencia municipal es en la de siembra comunal, una práctica que se ha realizado desde varios años atrás, pero al paso del tiempo la ciudadanía a perdido el interés en ser participe, generando el desaprovechamiento de estas tierras. Además de que, en

esta misma comunidad, la falta de espacios de almacenamiento de semillas le está ocasionando pérdidas económicas por la aparición de animales roedores que buscan alimentarse de esta producción.

Otro aspecto desatendido es el tema de los caminos cosecheros, ya que estos son ineficientes y los ciudadanos son afligidos por el deterioro de estos, medios por los cuales le dan los cuidados necesario a sus cosechas y al ser caminos totalmente de tierra suelta con la llegada de lluvias estos caminos empiezan a ser inaccesibles provocando así que no puedan transitar por estos y llegar a sus cultivos a darle los respectivos cuidados, del mismo modo cuando llega la temporada de cosecha estos caminos se vuelven peligrosos por el irregular relieve que se formó a través de charcos y deslaves siendo arriesgado transitar por estos con carros cargados de granos ya que en cualquier momento pueden volcar perdiendo así el fruto de sus trabajos

La ciudadanía de igual manera hizo notar su conocimiento y preocupación referente al cambio climático, está consciente de que este problema está afectando severamente a la producción agroalimentaria por ello en las **mesas temáticas**, el municipio externo que es necesario ampliar las áreas de reforestación ya que al ser un territorio de suelos áridos no prolifera por naturaleza el crecimiento vegetal y por tal motivo se requiere de la intervención de la ciudadanía, pues esta escases de vegetación ocasiona alteración de los ciclos hidrológicos, disminuyendo la disponibilidad de agua tanto en lluvia como en la recarga de los mantos acuíferos y trayendo consigo sequias que afectan severamente la producción agroalimentaria, esta falta de Forestación también incrementa la erosión y pérdidas de suelos.

Es indispensable también contar con infraestructura que brinde alternativas de cuidado de las áreas reforestadas pues como ya se mencionó, hay problemas de baja disponibilidad de agua y las plantas con las que se reforesta necesitan atención y cuidado.

Problemática identificada

Bajos niveles de producción en el sector agroalimentario del municipio.

Objetivo 4.3 Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio. (ODS 2 y 13)

Estrategia 4.3.1 Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.

Líneas de acción

4.3.1.1 Ampliar la infraestructura destinada a la producción agroalimentaria

Estrategia 4.3.2 Impulsar acciones que contrarresten los efectos del cambio climático que afectan a la agricultura.

Líneas de acción

4.3.2.1 Cuidar las áreas de reforestación en zonas de uso común

4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Falta de fuentes de empleo para las mujeres y no se cuenta con un lugar para expender sus productos agrícolas y hortícolas	Impulsar el crecimiento y desarrollo económico del municipio.	Brindar a la ciudadanía medios para el crecimiento y desarrollo económico de sus hogares.	Crear espacios destinados para el comercio de productos y servicios de la ciudadanía.	Construcción de un mercado público	682229	1932154	Gobierno Federal y Estatal	2023	$650,000	Otras Fuentes de Financiamiento	100 M2	589 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	El agua de riego existente es insuficiente y cada vez baja más el aforo del pozo	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Construcción de un pozo profundo para riego agrícola	682419.29	1933258.72	Gobierno Federal	2023	$1,800,000	Otras fuentes de financiamiento	1 pozo profundo	589 personas	No. de pozos profundos construidos/ No de pozos profundos programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Desperdicios de agua de riego	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Construcción de sistema de riego tecnificado	683393	1933108	Gobierno Federal	2023	$600,000	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema hídrico	589 personas	No. sistemas construidos/ No de sistemas programados * 100
Santa María Suchixtlán	No se cuenta con implementos para almacenar y conservar los granos	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Construcción de silos para la agricultura familiar	67723 4	19355 63	Gobierno Estatal, Municipal y Sociedad	2024	$400,000	Otras fuentes de financiamiento	20 piezas		No. piezas adquiridas/ No. de piezas programados * 100
Santa María Suchixtlán	Desaprovechamiento de parcelas comunales por la falta de participación ciudadana	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Tequios para siembra de terrenos comunales	678781	1932961	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$30,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	111	No. acciones realizadas/ No de acciones programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Caminos de acceso a las parcelas de cultivo en malas condiciones	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Mantenimiento de caminos saca cosechas	682513.23, 682500.89, 682814.89	1932647.9 7, 1932730.1 7, 1932314.1 2	Gobierno Municipal	2023	$250,000	FAISMUN	2 km	589 personas	No. de km realizados/ No de km programados * 100
Santa María Suchixtlán	Malas condiciones de los caminos de acceso a las parcelas de cultivo	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Mantenimiento de los caminos saca cosechas "camino real", "camino real a Etlatongo" y "camino a Tillo	682513.23, 682500.89, 682814.89	1932647.9 7, 1932730.1 7, 1932314.1 2	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Sociedad	2023	$250,000	Otra fuente de financiamiento	2 km	589 personas	No. de km realizados/ No de km programados * 100
Santa María Suchixtlán	Caminos saca cosechas en mal estado, inaccesibilidad a los terrenos de cultivo	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Fortalecer la producción agroalimentaria en un marco de sostenibilidad.	Ampliar la infraestructura de producción agroalimentaria	Tequios de caminos saca cosechas	677989.52	1935194.02	Gobierno Municipal y sociedad	2023	$60,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 acción	111 personas	No acciones realizadas /No. de acciones programadas * 100

Localidad	**Problema**	**Objetivo**	**Estrategia**	**Línea de Acción**	**Proyecto**	**Latitud**	**Longitud**	**Actores involucrados**	**Periodo de ejecución**	**Costo**	**Fuente de financiamiento**	**Meta**	**Beneficiarios**	**Indicador**
Santa María Suchixtlán	Perdida de árboles nativos, erosión de suelos, temperaturas elevadas y escasez de lluvias	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Impulsar acciones que contrarresten los efectos del cambio climático que afectan a la agricultura.	Ampliar las áreas de reforestación en zonas de uso común	Reforestación con árboles nativos	N/A	N/A	Gobierno Federal y Sociedad	2023	$8,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	111	No. acciones realizadas/ No de acciones programadas * 100
Santa María Suchixtlán	Erosión de suelos, temperaturas elevadas y escasez de lluvia	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Impulsar acciones que contrarresten los efectos del cambio climático que afectan a la agricultura.	Cuidar las áreas de reforestación en zonas de uso común	Reforestación con árboles nativos	678781.	1932961	Gobierno Federal y Sociedad	2023	$8,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	111	No. acciones realizadas/ No de acciones programadas * 100
Santa María Suchixtlán	Escases de agua para el riego de huertos y reforestación	Impulsar el desarrollo agroalimentario en el municipio.	Impulsar acciones que contrarresten los efectos del cambio climático que afectan a la agricultura.	Cuidar las áreas de reforestación en zonas de uso común	Construcción de una olla de captación de agua pluvial	680134. 84	1936480. 52	Gobierno Federal	2025	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	1 olla		No. ollas construidas/ No de ollas programadas * 100

EJE 5 SINAXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

5.1.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La finalidad de un ordenamiento territorial es poner en práctica acciones que planeen y regulen la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población para así poder ofrecer a sus habitantes equipamiento, infraestructura y servicios básicos eficientes, necesarios para el desarrollo de sus actividades económicas y sociales de una manera sostenible, haciendo uso racional de su territorio

Los principales desafíos que tiene el ordenamiento territorial son: el ofrecer una constante mejora en la calidad de vida de la población, el fomento a la integración social cuidando que ningún grupo vulnerable quede fuera de las garantías, procurar el buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y *lograr* una adecuada organización político administrativa.

Diagnóstico

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Oaxaca posee 10 mil 723 localidades distribuidas en las ocho regiones. El 51% de la población total del estado se distribuye en localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes, con una notable dispersión entre ellas, San Andrés Sinaxtla forma parte de estas localidades rurales ya que de sus 5 localidades que lo constituyen solo alberga a 756 habitantes. Por tal motivo no se ha implementado un ordenamiento territorial al no ser un municipio conurbado, en el cual se refleje un crecimiento significativo y apresurado en su urbanización, sin embargo, se tiene que crear normativas internas que regulen el crecimiento de sus localidades de una manera planificada y ordenada, con la finalidad de poder ofrecer a las personas, familias y sociedad en general un entorno

inclusivo, seguro, resiliente, sostenible, de confort y bienestar en donde puedan desarrollar una vida íntegra, procurando siempre el cuidado de su territorio; contribuyendo así al objetivo 11 de la agenda 2030.

Dentro de los principales problemas que se pueden observar que existe en el municipio por la falta de un ordenamiento territorial son:

Que los habitantes de San Andrés Sinaxtla, construyen sus viviendas en lugares donde es complicado dotarlos de servicios públicos, algunas viviendas no respetan los derechos de vía y existen conflictos continuamente entre vecinos.

Los Ayuntamientos Municipales anteriores, en sus proyectos de equipamiento público que ejecutaron, no garantizaron el confort de la sociedad durante la utilización de estos espacios, dejando a la ciudadanía propensa a posibles enfermedades en la piel por exposición a los rayos del sol, además de que se ha tenido poca consideración para que las personas adultas y discapacitadas puedan desplazarse con seguridad entre espacios públicos, ocasionando el riesgo de accidentes por caídas. También nos encontramos con el problema de que el equipamiento e infraestructura existente en la comunidad no siempre están bien planificadas y ejecutadas ocasionando deficiencias en su funcionalidad.

Otro de los problemas que existen por la falta de planificación territorial es la contaminación generada por la basura, ya que en la comunidad carece del hábito e infraestructura para el manejo de residuos generando así enfermedades entre los habitantes.

5.1.2 ELECTRIFICACIÓN

El acceso a la electrificación se ha constituido como un servicio elemental para el desarrollo de una comunidad, a través de esta, las personas pueden acceder a mejores condiciones de vida, ya que les permite realizar actividades esenciales desde refrigerar alimentos hasta para bombear agua potable, realizar actividades laborales, de educación, salud y la utilización de diversos dispositivos electrónicos.

Diagnóstico

Las líneas de distribución de energía eléctrica son las mismas que proporcionan alumbrado público en las calles y espacios sociales del municipio, brindando seguridad a la ciudadanía, no obstante en las **mesas temáticas** que se realizaron con la participación de los ciudadanos se expresaron los problemas que aquejan a la sociedad respecto a este servicio mencionando que presentan riesgos e inseguridad ya que por el alto costo que genera el consumo de energía eléctrica para alumbrado público, este servicio es escaso en las calles, instituciones educativas, espacios públicos y por tal motivo la sociedad puede ser víctima de robos y abusos así como también se incrementa el índice de jóvenes con alguna adición. Este alto costo que representa el consumo de energía eléctrica para alumbrado público, también afecta el recurso destinado para el municipio ya que de este se toma para cubrir el gasto generado. Además de que el equipamiento con el que se ofrece el servicio es ya obsoleto comparado con las nuevas tecnologías en iluminación por tal motivo se debe procurar la modernización de este servicio no solo con el uso de la energía pública sino también la implementación de equipamiento para ofrecer este servicio a través de energías asequibles, no contaminantes contribuyendo con el objetivo 7 de la agenda 2030.

Otra carencia que se ha empezado a reflejar respecto al servicio de electrificación en el municipio es, que las primeras líneas de distribución de energía eléctrica que fueron instaladas hace ya muchos años con el paso del tiempo, han empezado a presentar deterioros en sus estructuras, y en la llegada de un siniestro estas pueden llegar a colapsar representado así un riesgo para todas y todos los ciudadanos.

Problemática Identificada

Existe deficiencia en espacios destinados para aprovechamiento público

OBJETIVO 5.1 Brindar Infraestructura funcional **(ODS 9 y 11)**

Estrategia 5.1.1 Implementar normativas de ordenamiento territorial.

Líneas de Acción

5.1.1.1 Elaborar un programa de ordenamiento territorial comunitario y desarrollo urbano.

5.1.1.2 Crear lineamientos internos para la planificación y ejecución de obras de infraestructura y equipamiento.

Estrategia 5.1.2 Mejorar la infraestructura pública del municipio.

Líneas de Acción

5.1.2.1 Techar espacios públicos que se encuentran al aire libre.

5.1.2.2 Gestionar la Rehabilitación de la red de alumbrado público.

5.1.2.3 Gestionar la Ampliación de las redes de alumbrado público

5.1.2.4 Implementar mecanismos de clasificación de residuos sólidos.

5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

Un importante determinante en el desarrollo económico y social de una población, es la infraestructura en comunicaciones y la posición geográfica de la población incide en gran medida a esto, ya que entre más aislado esté el asentamiento

humano, mayor dificultad tendrá para el desarrollo de actividades comerciales, de abastecimiento, acceso a servicios públicos y por ende se eleva su índice de pobreza y marginación. Es por ello que Ley General de Desarrollo Social establece el Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada (GACP) como uno de los indicadores que serán empleados por el CONEVAL para la definición, identificación y medición de la pobreza.

Diagnóstico

San Andrés Sinaxtla por su posición geográfica se cataloga como un municipio de baja marginación ya que en cuestión de infraestructura en comunicaciones el municipio se encuentra ubicado en un lugar favorable por donde se desplaza la carretera internacional que comunica a la capital del estado con la heroica ciudad de Huajuapan de León permitiéndole un amplio panorama en el desarrollo de actividades productivas y acceso a servicios de salud y educación.

En cuestión de las calles dentro de la urbanización del municipio sus autoridades han trabajado por ofrecer a sus localidades calles adecuadas para la circulación y acceso a las viviendas Sin embargo los pobladores demandan cada año el mantenimiento de las calles de terracería puesto que con la llegada de las lluvias las calles erosionan a causa de que la misma ciudadanía no permite el desalojo adecuado de las aguas pluviales ya que para acceder a sus viviendas rellenan las zanjas destinadas para la evacuación de las mismas.

Otra problemática identificada en las calles de terracería del municipio es que en temporada de sequía se genera mucho polvo siendo un riesgo de contraer una enfermedad respiratoria, además de que la falta de limpieza de maleza crea áreas inseguras siendo un riesgo para la sociedad de ser víctimas de la delincuencia.

Los trabajos e inversión municipal no son suficientes y actualmente no existen programas y apoyos destinados a municipios como San Andrés Sinaxtla catalogados como de baja marginación para el mejoramiento de su infraestructura en comunicaciones, olvidando que estos municipios también requieren de mejoramiento en sus caminos y calles para el desarrollo eficiente de sus sociedades.

Problemática Identificada

Deficiencia en la infraestructura de caminos y calles del municipio

OBJETIVO 5.2

Mejorar la infraestructura de calles y caminos del municipio (**ODS 9 y 11)**

Estrategia 5.2.1

Reforzar la estructura de calles y caminos del municipio

Líneas de acción

5.2.1.1 Revestimiento de calles del municipio con concreto hidráulico

5.3 VIVIENDA

La Agenda 2030 en conjunto con los Derechos Humanos reconocen el derecho a una **vivienda digna**, la cual debe contar con los siguientes elementos; seguridad en la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad y ubicación. Ya que debe ser entendida como el lugar de refugio que necesitan las personas para atender sus necesidades, fisiológicas, psicológicas, sociales, así como el protegerse, resguardarse de las inclemencias del tiempo, preservar su intimidad, representa el lugar de asentamiento no solo de personas individuales sino de núcleos familiares.

Existen causas subyacentes de la pérdida de calidad de vida en poblaciones con cierto grado de marginación ya que se cuenta con las condiciones detonantes en los asentamientos humanos carentes de inclusión, accesibilidad, seguridad, resiliencia y sostenibilidad, Se considera en situación de carencia en cuanto a

calidad en la vivienda a las personas que residen en hogares, que presentan al menos algunas de las siguientes carencias.

El material del piso de las viviendas es de tierra.

El material de los muros de la vivienda es de carrizo, palma; de lámina metálica o asbesto; o material de desecho.

No se tiene la disponibilidad de servicios y equipamiento con los que debe de contar una vivienda digna.

Diagnostico

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2020 en el Municipio había un total de 227 viviendas particulares habitadas de las cuales el Promedio de Ocupantes por Vivienda es del 3.3%.

En San Andrés Sinaxtla según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 elaborado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo, Menciona las carencias que presentan las viviendas del Municipio:

En cuanto a vivienda las carencias se desglosan en la siguiente manera:

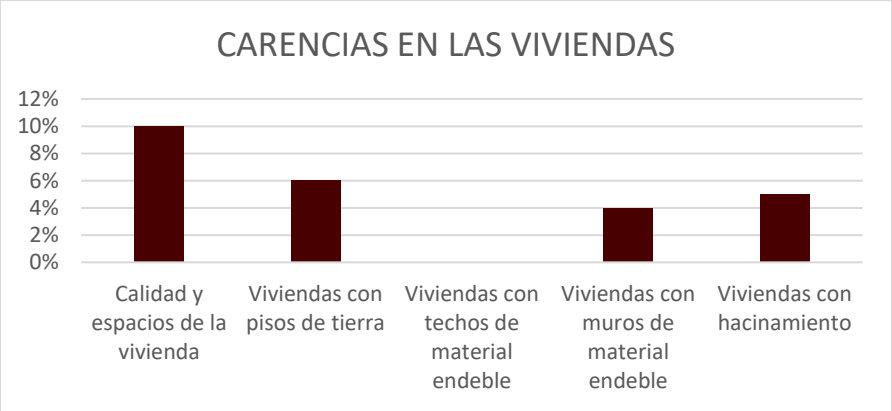

Datos del Informe Anual sobre la Situación de pobreza y Rezago Social 2023

Respecto a las carencias de acceso a servicios básicos, se desglosan en la siguiente gráfica.

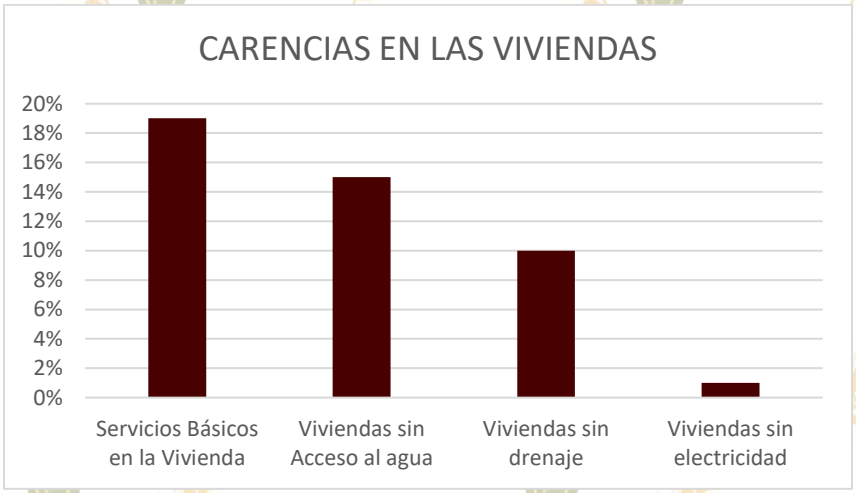

Datos del Informe Anual sobre la Situación de pobreza y Rezago Social 2023

Como se puede observar el Municipio de San Andrés Sinaxtla a pesar de ser considerado un municipio de baja marginación, presenta carencias que atentan contra las garantías de su ciudadanía un ejemplo es que aún existe un 19% de carencias en servicios básicos en las viviendas, un 15% de las viviendas no tienen acceso a agua, un 10% de las viviendas no tiene el servicio de drenaje y un 1% de viviendas no tiene electricidad.

Dentro de los principales problemas que aquejan a la ciudadanía y que fueron

expuestas en la **mesa temática** que llevo por nombre “Obras e infraestructura” a cargo del C. Román Guadalupe Herrera Camilo Regidor de Obras, es la inadecuada tubería por la cual es suministrada el agua a sus viviendas de la Agencia Municipal, ya que sufren pérdidas de agua provocando escases de este vital servicio, así también algunas viviendas por la ubicación de sus hogares tan alejados del centro urbano carecen del servicio del agua entubada optando así por comprar agua a través de pipas, desconociendo la calidad de agua utilizada en sus hogares, representando un riesgo de contraer enfermedades a quienes habitan en estos. Del mismo modo algunas viviendas del Municipio, demandan la necesidad de contar con tomas domiciliarias para el suministro del servicio.

Otro de los problemas con los que se cuenta en la comunidad que los limita a acceder a una vivienda digna es la falta de equipamiento sanitario, ya que el 10.1% de la población carece del servicio por la ubicación de sus viviendas puesto que no pueden conectarse a la red de drenaje público, las personas que mencionan no contar con un sistema de tratamiento de aguas residuales en sus viviendas descargando estas aguas en fosas sépticas las cuales representan un fuente de infección y pueden ocasionar enfermedades gastrointestinales así como contaminación directa al suelo. Por tal motivo es necesario implementar en estas viviendas nuevas tecnologías en cuanto al tratamiento de sus aguas residuales garantizando así una vivienda digna para todos.

En cuestión al servicio de energía eléctrica en las viviendas, San Andrés Sinaxtla según datos del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 elaborado por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo menciona que el 99.3% de las viviendas que lo integran cuentan con energía eléctrica mientras que el 0.7% (2 viviendas) carecen de este servicio; esta cifra ha aumento a 2.2% (5 viviendas) en el año 2023 por el crecimiento de la zona urbana.

En cuanto a materiales de la vivienda se refiere existen viviendas en la comunidad hechas de material endeble principalmente en sus muros ya que son hechos de lámina, carrizo y cartón generando que con las temperaturas extremas que

actualmente se enfrentan se experimente una falta de confort a quienes habitan en ellas, así como el riego de pérdida de su patrimonio pues los materiales son deficientes.

Como podemos observar en San Andrés Sinaxtla el servicio de energía eléctrica ha tenido una cobertura casi en su totalidad con respecto a las viviendas ya que de 227 que lo integran solo 5 viviendas carecen de este servicio, sin embargo, para lograr contribuir con el modelo de Gobierno Estatal se debe procurar la cobertura total para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.

Problemática Identificada

En el municipio existes carencias con respecto a calidad de la vivienda.

Objetivo 5.3

Fortalecer la calidad de vida en los hogares del municipio. **(ODS 9 y 11)**

Estrategia 5.3.1

Disminuir las carencias en la calidad de las viviendas.

Líneas de Acción

5.3.1.1 Mejorar la infraestructura del servicio de agua en las viviendas.

5.3.1.2 Fortalecer la Infraestructura de acceso a la energía eléctrica en las viviendas.

5.3.1.3 Implementar mecanismos de tratamiento de aguas residuales de las viviendas.

5.3.1.4 Gestionar programas de mejoramiento de espacios de la vivienda

5.4 AGUA Y SANEAMIENTO

La garantía del acceso al agua, disposición de ella para consumo personal y doméstico y la gestión sostenible del saneamiento constituyen el **objetivo 6 agua limpia y saneamiento** que contempla la agenda 2030. En la cual demarca diversos propósitos entre ellos el lograr concientizar a la sociedad y a todos los niveles de

gobierno sobre el valor del agua y la importancia de preservarla como recurso vital haciendo uso eficiente de este; garantizar el acceso y la asequibilidad de los servicios de saneamiento y alcantarillado para todas las personas; construir y mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales y colectores, impulsar el saneamiento alternativo en comunidades rurales; reducir la contaminación del agua mejorando su calidad; incentivar el ahorro de agua en los sectores productivos de mayor demanda, especialmente la agricultura y la industria; al tiempo que debe velara por respetar el derecho al acceso al agua de las generaciones futuras.

Diagnóstico

En San Andrés Sinaxtla de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y según datos del **Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023** elaborado por la **Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo** se cuenta con una cobertura de agua entubada de 84.2%

El agua potable es un servicio sumamente indispensable en la vida de la ciudadanía, la comunidad ha trabajado arduamente desde las primeras generaciones por tener acceso a este vital líquido, los trabajos en torno al acceso al servicio de agua potable no se detienen puesto que conforme pasa el tiempo existe mayor demanda y a su vez se empiezan a presentar problemas porque el sistema que dota a las localidades de agua potable se encuentra en servicio desde hace ya muchos años.

En la **mesa temática** que llevo por nombre “Obras e infraestructura” a cargo del C. Román Guadalupe Herrera Camilo Regidor de Obras, realizada con la participación ciudadana se aprovechó para que se dieran a conocer las carencias y preocupaciones respecto al servicio de agua potable, dentro de las cuales en la cabecera municipal la ciudadanía muestra preocupación con respecto a su Pozo profundo ya que desde hace ya

algunos años el agua que está llegando a sus hogares lo hace con la presencia de tierra poniendo en riesgo su salud, además de que la zona donde se encuentra ubicado el pozo presenta problemas de hundimiento. Esta presencia de tierra en el agua alerta también a los ciudadanos ya que son indicios de problemas en el pozo que pudiera detonar un posible hundimiento que a su vez destruiría su fuente de acceso al agua potable. En la cabecera municipal aún existen calles en las cuales no se cuenta con red de agua entuba y las viviendas ubicadas en estas obtienen el servicio atravesando sus tomas por lotes vecinales ocasionando un problema a futuro con los propietarios de dichos lugares.

A su vez los habitantes de la agencia municipal dieron a conocer la problemática que están presentando en su fuente de agua potable mediante una galería filtrante la cual con el paso del tiempo ha presentado el problema de azolve a través de lodos y ramas vegetales que se han ido acumulando en esta, generando contaminación del agua y una menor captación de la misma con la cual no se logra cubrir las necesidades básicas de la población y, sumándole a esto, el problema que están presentando con sus líneas de distribución en las cuales tienen pérdidas de agua por la falta de mantenimiento a las líneas ocasionando la escases y la falta de suministro de agua en las viviendas en tiempos de sequía.

Del mismo modo en la agencia municipal se generan problemas con su tanque elevado de almacenamiento de agua ya que por mala ejecución en su construcción ha presentado fracturas creando riesgos de colapso, afectaciones a la ciudadanía, desperdicios de agua y pérdidas económicas.

Algunas viviendas que integran a la agencia municipal se encuentran ubicadas en zonas alejadas de la urbanización por lo cual no cuentan con redes de agua potable ya que es complicado llevar hasta ellas las líneas de distribución de agua entubada, ocasionando que estas viviendas carezcan de este servicio para satisfacer sus necesidades básicas. Y por tal motivo recurren a adquirir agua a través de pipas siendo un posible foco para contraer enfermedades.

En cuanto al servicio de drenaje sanitario de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y según datos del **Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023** elaborado por la **Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo**, San Andrés Sinaxtla cuenta con una cobertura de este servicio del 89.9%.

Respecto a la planta de oxidación a la cual van a dar las aguas residuales de la mayor parte de la población, esta se encuentra en condiciones deplorables y mal funcionamiento por la falta de mantenimiento, ocasionando un foco de infección para las viviendas que habitan en las cercanías de la planta así como contaminación a los mantos acuíferos de los cuales se extrae el agua potable de la población, demandando así la rehabilitación de la misma y la implementación de normativas internas que obliguen a las autoridades futuras el destinar un recurso del presupuesto municipal para dar mantenimiento al menos en un año de cada mandato.

Problemática Identificada

Vulnerabilidad en la ciudadanía para satisfacer sus necesidades básicas de agua y saneamiento.

OBJETIVO 5.4

Atender las necesidades básicas de agua y saneamiento de la comunidad. **(ODS 9 y 11)**

Estrategia 5.4.1

Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios de agua y saneamiento

Líneas de Acción

5.4.1.1 Mejorar la infraestructura del agua y saneamiento en el municipio

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Diagnóstico

En el municipio de San Andrés Sinaxtla se cuenta con instituciones de educación básica como un preescolar, dos primarias y una secundaria en donde acuden los niños y jóvenes a recibir su educación pública.

En las **mesa temáticas** que llevo por nombre “Educación” Coordinada por la Regidora de Educación la C Luz María Martínez Castellanos y en donde participaron los comités de las escuelas para exponer las diversas necesidades y carencias que tiene cada una de estas instituciones en cuanto a infraestructura educativa se refiere, pudiéndose agrupar estas necesidades en 3 rubros: Requerimiento de nuevos espacios, rehabilitación de espacios ya existentes y el equipamiento para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus actividades académicas y fisiológicas.

La institución de educación preescolar “Expropiación Petrolera” es una institución pequeña que alberga a no más de 30 niños en un salón en el cual empieza a presentar problemas de filtración de agua en su cubierta representado un riesgo de deterioro en los materiales didácticos con los cuales se imparte la educación a estos pequeños. Además, la institución no cuenta con un espacio donde pueda resguardar todo tipo de materiales ocupados para realizar actividades recreativas, así como de mantenimiento como herramientas ocasionando riesgo de robos y deterioro de los materiales.

La escuela primaria “Ignacio Zaragoza” de la agencia municipal es una institución que presenta un alto riesgo en su aula en la cual los niños reciben su educación ya que esta aula está en deplorables condiciones presentando el riesgo de colapsar y por esta razón los niños ya no reciben su educación en un lugar adecuado siendo necesaria la construcción de una nueva aula. Además de que la institución no cuenta con una plaza en la cual se puedan desarrollar actividades cívicas y recreativas realizándose estas en un área que no cumple con las condiciones adecuadas ocasionados accidentes en niños, así como encharcamientos e inundaciones en los espacios educativos. Además, se han ido perdiendo los trabajos comunitarios con los cuales se le daba mantenimiento a la institución

De igual manera la escuela primaria “Abraham Castellanos” de la cabecera municipal es una institución con ya varios años en funcionamiento por lo cual es necesario realizar un estudio a su estructura para saber en qué condiciones se encuentra y si representa algún peligro en caso de siniestro por sismo para los niños que reciben su educación dentro de estas aulas. El problema que ya es tangible en la estructura de esta institución son los desniveles que se han formado en sus andadores por las raíces de árboles cercanos que han levantado las banquetas por la cual transitan niños, padres de familia y maestros representando el riesgo de sufrir algún accidente, además de que dichos desniveles está ocasionando que las aguas pluviales no se evacuen de manera correcta

generando inundaciones en espacios educativos así como encharcamientos que a su vez proliferan la generación de inceptor que contraen enfermedades.

Esta institución también demanda la necesidad de un espacio adecuado para realizar reuniones, conferencias y talleres para alumnos, padres de familia y profesores ya que cuando uno de estos eventos se presenta son realizados a la intemperie, representando un riesgo de contraer enfermedades respiratorias por los cambios bruscos del clima así cm también la acústica en el lugar no es la adecuada.

La escuela primaria “Abraham Castellanos” también cuenta con un espacio acondicionado como bodega y al ser ya añejo empieza a presentar problemas de filtraciones de agua representando un peligro de deterioro de los materiales ahí resguardados, inundación del espacio, o un posible incendio a causa de la instalación eléctrica que entra en contacto con las humedades del lugar.

En cuanto a equipamiento se refiere esta institución presenta problemas en su comedor escolar en donde los niños consumen sus alimentos ya que los comedores fueron construidos a base de barras de concreto las cuales presentan pandeo y fisuras en su estructura propiciando así posibles accidentes.

En lo que respecta a la secundaria “Hermanos Flores Magón”, esta institución menciona la necesidad de proteger el perímetro que la alberga ya que actualmente cuenta con un cercado ciclónico deficiente el cual no garantiza la seguridad puesto que ingresan animales callejeros, así como el posible acceso de personas ajenas a la institución presentando el riesgo de ser víctimas de robos en cuestión al tema de realizar actividades recreativas para los alumnos la institución no cuenta con una cancha adecuada que ocasiona una mala práctica del futbol, que es el deporte que más apasiona a los jóvenes además de que el espacio no cumple con las medidas reglamentarias así como también la falta de mantenimiento al espacio representa

un riesgo de sufrir un accidente y por tal motivo optan por buscar el espacio para practicar este deporte en otros lugares. Otro espacio que requiere atención es el área donde realizan actividades de educación física la cual no cuenta con una cubierta que proteja a los alumnos de los rayos del sol ocasionando que los jóvenes presenten golpes de calor y enfermedades en la piel.

En lo que respecta a equipamiento en esta institución los alumnos necesitan un espacio en el cual puedan consumir sus alimentos y al carecer de este, los alumnos consumen sus alimentos en cualquier espacio donde se acomodan estando rodeados de animales callejeros, y un entorno inadecuado que les genera el riego de contraer alguna enfermedad gastrointestinal. Del mismo modo necesitan de un equipamiento que le brinde acceso a agua para consumo ya que actualmente recurren a consumir el agua de la red entubada y esta no tiene el tratamiento adecuado pudiendo generarles enfermedades gastrointestinales.

Con lo que respecta a la educación cultural y artística que se imparte en el municipio a través de la Misión cultural No. 13 que entre sus ofertas de aprendizaje se encuentra la educación cultural y artística como lo es Música y Danza. Las personas que reciben esta educación carecen de espacios adecuados para desarrollar estas prácticas, realizándolas en espacios prestados lo cual genera la cancelación de clases por otro tipo de eventos que se tengan programados realizar, además de que la acústica generada por las actividades musicales y de danza interfiere con las actividades municipales generando un ambiente poco confortable y e inadecuado.

Problemática Identificada

Las instituciones educativas presentan necesidades de espacios adecuados, eficientes y seguros que requieren atención.

Objetivo 5.5

Contribuir en la infraestructura de las instituciones educativas. **(ODS 4 y 9)**

Estrategia 5.5.1

Brindar espacios adecuados para la educación.

Líneas de Acción

5.5.1.1 Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas.

5.5.1.2 Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas.

5.5.1.3 Dotar de equipamiento a las instituciones educativas.

5.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN SINAXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de actividades físicas para la población en general	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Techar espacios públicos que se encuentran al aire libre	Construcción de techado en espacio multideportivo	681795	1932680	Gobierno Municipal	2023	$600,000	FAISMUN	400 M2	589 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados *100
San Andrés Sinaxtla	La plaza cívica no cuenta con techado para actividades físicas	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Techar espacios públicos que se encuentran al aire libre	Construcción de techado de Plaza Cívica Municipal	682294	1932253	Gobierno del Federal y Estatal	2023	$1,200,000	Otras fuentes de financiamiento	800 M2	589 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	No se cuenta con acceso para personas con capacidades especiales	Brindar infraestructura funcional.	Implementar normativas de ordenamiento territorial	Crear lineamientos internos para la planificación y ejecución de obras.	Construcción de rampas de acceso	677234	1935563	Gobierno Federal	2023	$45,000	Otras fuentes de financiamiento	20m2	11 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Altos costos por pago de alumbrado público	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Gestionar la rehabilitación de la red de alumbrado público	Rehabilitación de la red de alumbrado público	682195	1932303	Gobierno Municipal	2023	$950,000	FAISMUN	50 piezas	589 personas	No de piezas adquiridas / No de piezas programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	Falta de alumbrado en espacios públicos de la población y en las zonas de institucione educativa	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Gestionar la ampliación de la red de alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público en calles y zonas públicas	682300	1932179	Gobierno Municipal	2023	$620,000	FAISMUN	25 lámparas	589 personas	No de lámparas adquiridas/ No de lámparas programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	Postes muy antiguos y en mal estado	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Gestionar la rehabilitación de la red de alumbrado público	Mantenimiento de la red de distribución de energía eléctrica	682500	1932497	Gobierno Municipal	2023	$560,000	FAISMUN	1 km	589 personas	No. km realizados / No. km programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Se gasta mucho en el pago del alumbrado para iluminar el parque y áreas recreativas	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Gestionar la ampliación de la red de alumbrado público	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares para el alumbrado del parque y áreas recreativas	682232	1932196	Gobierno Municipal	2023	$33,000	FAISMUN	60 piezas	756 personas	No de piezas adquiridas / No de piezas programadas * 100
San Andrés Sinaxtla y Santa María Suchix.	Contaminación generada por la basura	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Implementar mecanismos de clasificación de residuos sólidos.	Programa Basura Cero del Geoparque Mixteca Alta	682294, 677234	1932253, 1935563	Gobierno Estatal	2023	$15,000	Otras fuentes de financiamiento	10 contenedores	589 personas	No de contenedores colocados/ No de contenedores programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Quema de basura	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Implementar mecanismos de clasificación de residuos sólidos.	Implementación de un plan de manejo y separación de la basura	67774523	1935563	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	589 personas	No. de acciones implementados/ No. de acciones programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	Acumulación y quema de basura	Brindar infraestructura funcional.	Mejorar la infraestructura pública del municipio	Implementar mecanismos de clasificación de residuos sólidos.	Implementación de un plan de manejo y separación de la basura	67774523	1935563	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	589 personas	No. de acciones implementados/ No. de acciones programadas * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Calles en malas condiciones	5.2 Mejorar la infraestructura de calles y caminos del municipio	Reforzar la estructura de calles y caminos del municipio	Revestimiento de calles del municipio con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Benito Juárez	682013	1932517	Gobierno Municipal	2023	$1,300,000	FAISMUN	200 ml	589 personas	No. de ml construidos/No. de ml programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Calles en malas condiciones	5.2 Mejorar la infraestructura de calles y caminos del municipio	Reforzar la estructura de calles y caminos del municipio	Revestimiento de calles del municipio con concreto hidráulico	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles 5 de mayo, Porfirio Diaz, 16 de septiembre, calle nueva y privada de carretera internacional	682023, 681937, 682484.7 5	1932511, 1932689.0 0, 1931912.12	Gobierno Municipal	2023	$5,000,000	FAISMUN	800 ml	589 personas	No. de ml construidos/No. de ml programados * 100
Santa María Suchixtlán	Calles de acceso principal en mal estado	5.2 Mejorar la infraestructura de calles y caminos del municipio	Reforzar la estructura de calles y caminos del municipio	Revestimiento de calles del municipio con concreto hidráulico	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle 20 de noviembre	677119	1935678	Gobierno Federal	2024	$3,800,000	Otras fuentes de financiamiento	600 ml	111 personas	No. de ml construidos/No. de ml programados * 100
Santa María Suchixtlán	Algunas viviendas no cuentan con tomas de agua potable y se abastecen de manera irregular	Fortalecer la calidad de vida en los hogares del municipio	Disminuir las carencias en la calidad de las viviendas.	Mejorar la infraestructura del servicio de agua en las viviendas	Construcción de tomas domiciliarias	677234	1935563	Gobierno Municipal	2023	$550,000	FAIS MUN	44 tomas	111 personas	No. de tomas de agua construidas/ No de tomas de agua programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	Hay viviendas sin servicio de drenaje y los	Fortalecer la calidad de vida en los hogares del municipio	Disminuir las carencias en la calidad de las viviendas.	Implementar mecanismos de tratamiento de aguas residuales en las viviendas.	Equipamiento de sanitarios con biodigestores	682507	1932038	Gobierno Federal	2023	$450,000	Otras Fuentes de Financiamiento	20 biodigestores	589 personas	No de biodigestores construidos /No de biodigestores programados * 100
Santa María Suchixtlán	Los desechos fecales se vierten al suelo sin ningún tratamiento previo contaminando los mantos acuíferos	Fortalecer la calidad de vida en los hogares del municipio	Disminuir las carencias en la calidad de las viviendas.	Implementar mecanismos de tratamiento de aguas residuales en las viviendas.	Equipamiento de sanitarios con biodigestores	677234	1935563	Gobierno Estatal	2025	$220,000	Otras Fuentes de Financiamiento	10 biodigestores	38 personas	No de biodigestores construidos /No de biodigestores programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Familias que habitan en malas condiciones y en hacinamiento	Fortalecer la calidad de vida en los hogares del municipio	Disminuir las carencias en la calidad de las viviendas.	Gestionar programas de mejoramiento de espacios de la vivienda	Rehabilitación de muro firme	682709	1931871	Gobierno Municipal	2023	$440,000	FAISMUN	240 m2	16 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Suchixtlán	El tanque elevado que abastece a la comunidad se encuentra dañado en su totalidad	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Construcción de un tanque público de agua potable	677384	1935632	Gobierno municipal	2023	$500,000	FAISMUN	20 m2	111 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	Pérdidas de agua por tuberías ineficientes	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable	678452.61	1934963.08	Gobierno Estatal, Municipal y Sociedad	2023	$160,000	Otras Fuentes de Financiamiento	2km	111 personas	No. de km rehabilitados/ No de km programados * 100
San Andrés Sinaxtla	El agua potable llega a las viviendas con lodo y hay hundimiento alrededor del pozo de agua	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada	682959.45	1932303.48	Gobierno Municipal	2023	$200,000	FAISMUN	50ml	589 personas	No. de ml rehabilitados/ No de ml programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Hay viviendas que aún no cuentan con agua potable	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Ampliación de la red de agua entubada en las calles 5 de mayo, pedro de la rosa, privada de independencia y calle nueva	682440.64, 682455.97, 681937.98	1931893.63, 1932138.00, 1932689.96	Gobierno Municipal	2024	$290,000	FAISMUN	400 ml	589 personas	No. de ml construidos/ No de ml programados * 100
Santa María Suchixtlán	Hay viviendas que aún no cuentan con agua potable	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Construcción de galería filtrante	677306	1936157	Gobierno Federal, Estatal y Municipal	2025	$250,000	Otras Fuentes de Financiamiento	200 m2	111 personas	No. de m2 realizados/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	Azolve de la galería filtrante	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Mantenimiento de la galería filtrante	677086	1935830	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Sociedad	2024	$40,000	Otras Fuentes de Financiamiento	200 m2	111 personas	No. de m2 realizados/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	El nivel del pozo de agua potable disminuye al mínimo en temporada de estiaje	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Construcción de sistema de captación de agua pluvial	677234	1935563	Gobierno Municipal	2023	$240,000	FAISMUN	100 m2	111 personas	No. de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Falta de mantenimiento a la planta de oxidación que ocasiona un mal funcionamiento	Atender las necesidades Básicas de agua y saneamiento de la comunidad	Fortalecer los sistemas que brindan acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento	Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento del municipio	Mantenimiento de la planta de oxidación	682753.00	1931856.00	Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Sociedad	2023	$990,000	Otras Fuentes de Financiamiento	100 m2	589 personas	No. de m2 realizados/ No de m2 programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Una gran parte del perímetro de la escuela no cuenta con barda	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria “Hermanos Flores Magón”	682688	1931747	Gobierno Federal y Estatal	2023	$240,000	Otras fuentes de financiamiento	200 ml	41 personas	No de ml construidos/ No de ml programados * 100
San Andrés Sinaxtla	La cancha de la escuela se encuentra en malas condiciones y no cuenta con las medidas reglamentarias	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de una cancha deportiva en la escuela secundaria “Hermanos Flores Magón”	682682	1931732	Gobierno Federal y Estatal	2023	$450,000	Otras fuentes de financiamiento	450 m2	41 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con un espacio para conferencias o reuniones	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de un auditorio en la escuela primaria Abraham Castellanos	682339	1932224	Gobierno Federal y Estatal	2024	$600,000	Otras fuentes de financiamiento	100 m2	64 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Falta de un espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de un techado en área de impartición de educación física en la escuela secundaria “Hermanos Flores Magón”	682686	1931713	Gobierno Federal	2025	$600,000	Otras fuentes de financiamiento	450 m2	41 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	Un aula presenta daños severos en su estructura por lo que los niños reciben clases en un espacio provisional	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de un aula en la escuela primaria “Ignacio Zaragoza” de Santa María Suchixtlán	677234	1935563	Gobierno Estatal	2023	$300,000	Otras fuentes de financiamiento	30 m2	40 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con un espacio adecuado para el consumo de alimentos de los alumnos	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de comedor escolar en la escuela secundaria “Hermanos Flores Magón”	682641.11	1931716.18	Gobierno Federal y Estatal	2023	$95,000	Otras fuentes de financiamiento	40 m2	41 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	La plaza cívica de la escuela primaria se encuentra en malas condiciones	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria “Ignacio Zaragoza” de Santa María Suchixtlán	677234	1935563	Gobierno Estatal	2023	$450,000	Otras fuentes de financiamiento	450 m2	40 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	No se cuenta con un espacio para el desarrollo y fomento de actividades culturales y artísticas	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Ampliar la infraestructura de las instituciones educativas	Construcción de centro cultural y artístico	681843	1932683	Gobierno Federal y Estatal	2023	$850,000	Otras fuentes de financiamiento	900 m2	589 personas	No de m2 construidos/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	La losa de un aula se encuentra en malas condiciones	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas	Mantenimiento de aula de la escuela preescolar “Expropiación Petrolera”	682265.39	1932300.24	Gobierno Municipal	2023	$45,000	FAISMUN	20 m2	33 personas	No de m2 realizados/ No de m2 programados * 100

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Andrés Sinaxtla	Las aulas son muy antiguas	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas	Rehabilitación de las aulas de la escuela primaria Abraham Castellanos	682293	1932225	Gobierno Municipal	2023	$350,000	FAISMUN	60 m2	64 personas	No de m2 realizadas/ No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	El piso de la entrada se encuentra en malas condiciones	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas	Rehabilitación de la plaza cívica de la escuela primaria Abraham Castellanos	682304	1932228	Gobierno Municipal	2023	$450,000	FAISMUN	400 m2	64 personas	No de m2 rehabilitadas/No de m2 programados * 100
San Andrés Sinaxtla	Bodega en malas condiciones y mala instalación eléctrica	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas	Rehabilitación de la bodega de la escuela primaria Abraham Castellanos	682296	1932200	Gobierno Federal y Estatal	2024	$200,000	Otras fuentes de financiamiento	20 m2	64 personas	No de m2 realizados/ No de m2 programados * 100
Santa María Suchixtlán	Deterioro de la pintura de las aulas	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Rehabilitar la infraestructura de las instituciones educativas	Tequio para pintar las instalaciones de la escuela primaria “Ignacio Zaragoza”	677745.23	1935891.68	Gobierno Municipal y Sociedad	2023	$5,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	40 personas	No de acciones realizadas/ No de acciones programadas * 100
San Andrés Sinaxtla	El mobiliario del comedor se encuentra en malas condiciones	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Dotar de equipamiento a las instituciones educativas	Equipamiento de comedor escolar de la escuela primaria Abraham Castellanos	68231 6	193224 5	Gobierno Federal y Estatal	2023	$60,000	Otras fuentes de financiamiento	1 lote	64 personas	No de lotes adquiridos/ No de lotes programados * 100
	No se cuenta con instalaciones que pueda proveer agua potable a los alumnos	Contribuir a la infraestructura de las instituciones educativas	Brindar espacios adecuados para la educación	Dotar de equipamiento a las instituciones educativas	Construcción de bebederos escolares en la escuela secundaria “Hermanos Flores Magón”	68269729	1931694.44	Gobierno Federal y Estatal		$35,000	Otras fuentes de financiamiento	10 bebederos	41 personas	No de bebederos instalados/ No de bebederos instalados programados * 100

EJES TRANSVERSALES

Igualdad de Género

En el municipio de San Andrés la Igualdad de Género es abordada en una estrategia transversal con el propósito de crear condiciones que impulsen el ejercicio pleno de los derechos, se promueva el derecho a una vida libre de violencia, se fomente el desarrollo en una cultura de acceso al mismo trato y oportunidades, entre hombre y mujeres.

Bienestar con perspectiva de género

Primordialmente se debe procurar por garantizar el acceso a la educación, la salud y a la alimentación en mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad. En educación se debe reforzar el acceso a conocimientos sobre la sexualidad y la reproducción tanto en niñas, niños y jóvenes adolescentes puesto que el embarazo en edades de 15 a 19 años ha sido una problemática recurrente en el municipio, colocando a las jóvenes en situaciones vulnerables como:

- Importantes consecuencias en su salud según la OMS
- Suspensión temporal o definitiva de su educación
- Ingresos por debajo del nivel de bienestar
- Falta de acceso a una alimentación nutritiva

Para fortalecer la brecha en igualdad de género se debe fortalecer la información respecto al tema y brindar las herramientas y medios necesarios para prevenir embarazos no deseados en adolescentes y así los jóvenes continúen su preparación educativa que será la base para tener una vida en el ejercicio pleno de sus derechos.

Participación política con perspectiva de género

En el municipio de San Andrés Sinaxtla la participación ciudadana de la mujer ha ido evolucionado y creciendo gracias a la Paridad de Género, anteriormente la integración de las autoridades de la Cabecera Municipal y de la Agencia Municipal era integrada únicamente por hombres, ya que se consideraba que únicamente los hombres tenían las cualidades y habilidades para llevar las riendas de la sociedad, actualmente gracias a la lucha por la igualdad de género estas creencias se están erradicando puesto que hoy en día la mujer es partícipe en la integración de los diferentes grupos administrativos, así como de los diferentes comités al frente de cada grupo social de las comunidades.

No obstante, se debe seguir impulsando la participación plena y efectiva de las mujeres fortaleciendo su liderazgo en el ámbito administrativo y social. De igual manera se debe continuar eliminando toda creencia, costumbre y normativa que alienta a la desigualdad en el municipio.

Justicia y Seguridad con perspectiva de género

LA ENDIREH (Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares) es la principal fuente de información sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país.

La ENDIREH 2021 estima que, en el estado de Oaxaca, 67.1% de las mujeres de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida.

En el municipio existen casos de violencia contra la mujer, las situaciones de violencia que suscitan las mujeres son: violencia por parte de su pareja, violencia

en la escuela, violencia física, violencia en el trabajo, violencia social, violencia sexual, violencia por parte de su familia.

Muchas de estas situaciones de violencia no llegan a tener acceso a la justicia, y no se han implementado protocolos para su prevención, atención y sanción. Se necesitan fortalecer las capacidades de la autoridad municipal para poder brindar un refugio, y acompañamiento legal a las mujeres víctimas de violencia.

Desarrollo económico con perspectiva de género

En San Andrés Sinaxtla el sustento de las familias lo provee principalmente los hombres ya que la sociedad ha asignado roles en los que las mujeres se deben dedicar exclusivamente a el hogar. Con respecto a las mujeres laboralmente activas muchas de ellas sufren desigualdad puesto que sus salarios son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria y cubrir sus necesidades básicas como transporte y vestimenta.

Sin embargo, la lucha de las mujeres por salir adelante, y sustentar los gastos de su familia ha logrado que muchas de ellas obtengan su independencia económica, sean protagonistas de puestos de iguales oportunidades que los hombres, así como de ser emprendedoras al tener negocios propios. Es por ello que se debe crear principalmente conciencia sobre la perspectiva de género, y brindar a las mujeres herramientas para que puedan tener un desarrollo económico con iguales oportunidades que los hombres.

Infraestructura con perspectiva de género

El diseño de la infraestructura que integra la perspectiva de género reduce las desigualdades de género ya que es diseñada en respuesta a las diversas necesidades de la sociedad. Se debe analizar que en cada infraestructura que forma parte del municipio y de aquellas infraestructuras que se carecen satisfagan las diferentes necesidades en los hombre y mujeres y que estas deben ser cubiertas pensando en ambas.

Problemática identificada

En el municipio existe riesgos, carencias, violencia, desatención entre hombres y mujeres producto de la desigualdad de género

Objetivo estratégico

Procurar la igualdad de género en el municipio de San Andrés Sinaxtla

Igualdad de Género		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS EN IGUALDAD DE GÉNERO	LINEAS DE ACCIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO
Eje 1. Sinaxtla con bienestar para todos y todas.	Promover el bienestar de las mujeres de la comunidad con acceso a sus derechos.	Reforzar las capacidades institucionales de educación y salud, en materia de igualdad de género, y sexualidad responsable.
Eje 2 Sinaxtla honesto, cercano y transparente	Promover la paridad de género en la toma de decisiones que rigen el rumbo de la sociedad	Fomentar participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones.
Eje 3 Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz	Fortalecer las capacidades municipales para prevenir y ajusticiar la violencia contra la mujer.	Brindar atención refugio, y acompañamiento legal, a mujeres víctimas de violencia.
Eje 4. Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral.	Proporcionar medios de capacitación y aprendizaje de oficios con perspectiva de género.
Eje 5 Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Cuidar la perspectiva de género en la infraestructura y servicios públicos	Impulsar infraestructura que satisfaga las necesidades propias de hombres y mujeres.

Desarrollo Sostenible y cambio climático

Desarrollo sustentable para el bienestar

El objetivo principal de los recursos naturales es el bienestar de la humanidad, pero el principal problema del agotamiento de los recursos naturales es la falta de humanidad para el uso de estos. Los viejos pensadores como Epicuro, Séneca definían que “Pobre no es el que tiene poco, sino que verdaderamente pobre es el que necesita mucho”; así que para enfrentar los problemas ambientales debemos empezar por revisar nuestra forma de vivir.

El descuido del medio ambiente está trayendo consecuencias severas, como el cambio climático que se presenta a través de fenómenos que afectan a la región como: sequías, heladas, ciclones, precipitaciones pluviales intensas y/o temperaturas extremas, cuya recurrencia se ha incrementado durante los últimos 50 años, provocando importantes pérdidas en el patrimonio natural, en los sectores económicos y productivos.

El desarrollo sustentable de las comunidades debe partir desde la educación creando conciencia ambientalista en aquellas mentes que están en el pleno desarrollo de habilidades y hábitos, las instituciones son la principal fuente de transmitir los conocimientos sobre el cuidado del medio ambiente, así como de las consecuencias que esta trayendo la desatención de este gran problema.

La sociedad de San Andrés Sinaxtla debe comprender que su entorno es su principal proveedor de bienestar, de él obtiene la manutención de sus hogares, acceso a alimentos nutritivos, satisfacción de sus servicios básicos como lo es el acceso al agua

El desarrollo sustentable surge como una alternativa para la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente y se adquiere mediante la administración eficiente y racional de estos, para mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Gobierno y justicia cercano al desarrollo sustentable

El principal problema en el municipio, es la falta de conciencia y responsabilidad ambiental, nos hacen falta implementar políticas que nos ayuden a reducir el impacto ambiental que originamos. Darnos cuenta que muchos de nuestros desechos no eran necesarios para nuestra subsistencia, que muchos de nuestros desechos pueden ser reciclados y reutilizados si los separamos adecuadamente. Nos hace falta ponerle límites a nuestra ambición de prosperar sin tener el más mínimo cuidado y respeto de nuestros recursos naturales, nos hace falta asumir responsabilidades, no solo quejarnos de los efectos del cambio climático sino trabajar porque en reconstruir nuestro refugio natural, crear una sociedad que se preocupe y trabaje en conjunto por el planeta, por el lugar que habitamos, ser el ejemplo y no esperar a que alguien más lo sea.

Si bien la responsabilidad para el cuidado del medio ambiente es de todos, debemos implementar la conciencia ambientalista en quienes estamos al frente de la comunidad pues somos nosotros quienes seremos los precursores de implementar acciones en favor del medio ambiente, desde políticas y normativas:

- Normativas que regulen el Manejo de Residuos
- Normativas que regulen la sobre explotación del sector agrícola
- Normativas que nos ayuden a restaurar nuestras áreas naturales.
- Normativas que nos encaminen a la Transversalidad climática

Crecimiento y Desarrollo Sostenible

San Andrés Sinaxtla, un municipio fundado en un entorno que le brinda los suficientes recursos naturales para que sus ciudadanos puedan llevar a la comunidad a un desarrollo económico creciente.

Este hermoso pueblo cuenta con un gran valle en el cual la tierra (**suelo**) ha sabido acoger a la agricultura con el 80.30% de su territorio destinado para esta actividad, sin embargo, para llevar a su máxima producción a las tierras ha sido necesario para los agricultores recurrir a agroquímicos y fertilizantes para mejorar la producción, controlar la maleza y plagas que en sus temporales aqueja; estos productos a pesar de los beneficios que aportan a los cultivos llegan a contaminar el suelo, aire y mantos acuíferos.

Con respecto al agua los habitantes de San Andrés Sinaxtla han sabido aprovechar los **acuíferos subterráneos** de los cuales obtienen agua potable y agua para el riego de sus cultivos. Pero de la misma manera al tener un fácil acceso a este vital líquido no se ha sabido valorar y cuidar, ocasionando que al paso del tiempo se valla escaseando y en temporadas de sequía se empieza a presentar el desabasto de este líquido.

Infraestructura con energías alternas

La definición de las energías alternativas equivale al concepto de energía renovable o verde, también se define como las energías que no implican la quema de combustibles fósiles (carbón, gas, petróleo) o el uso de energía nuclear o hidroeléctrica. Cada vez más nos estamos dando cuenta que el planeta necesita protección. Su futuro sostenible depende de la reducción de las emisiones de contaminantes y por eso las energías alternativas son las protagonistas. Sin embargo, su implantación es un reto lento y complicado porque rompe con la tradición, políticas y economías asentadas. Requiere un cambio de mentalidad por parte del consumidor.

La energía solar es la principal fuente de energía renovable e inagotable, tiene un nivel muy bajo de contaminación ya que no produce gases de efecto invernadero, y es respetuoso con el medio ambiente, aunque requiere una inversión económica para su instalación esta se recupera con el paso del tiempo ya que sustituye a las otras fuentes de obtención de energía eléctrica que generan costos económicos mensuales indefinidamente.

A la fecha el municipio de San Andrés Sinaxtla empieza a aprovechar esta energía, su agencia **Santa María Suchixtlán** ya cuenta con viviendas que obtienen energía eléctrica a través de paneles solares, además cuentan con un **sistema de paneles solares fotovoltaicos** que alimenta la bomba de agua que distribuye este vital liquido a su ciudadanía, al igual la cabecera municipal ha implementado este sistema alternativo para bombear agua potable a sus ciudadanos, generándole un ahorro económico importante al consumir mínimamente la electricidad que emana CFE. También el Municipio ha desarrollado proyectos para beneficiar a los ciudadanos aprovechando esta energía a través de **calentadores solares** en la cabecera con los que se sustituye en gran parte del año el consumo de otras fuentes de combustible como lo es el Gas L.P. para obtener agua caliente.

El aprovechamiento de las energías alternativas en el municipio es una acción que apenas empieza a tener auge, no obstante, es necesario seguir implementando proyectos sustentables que traen consigo múltiples beneficios a la comunidad, a su gente y al entorno que los rodea.

Problemática identificada

En el municipio de San Andrés Sinaxtla la falta de educación ambiental, atención y la explotación irracional del medio ambiente coloca a la comunidad en una situación de vulnerabilidad ante el cambio climático

Objetivo estratégico

Fortalecer la cultura ambientalista en el municipio de San Andrés Sinaxtla para trascender por una gestión adecuada del medio ambiente

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE	LINEA DE ACCIÓN PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE
Eje 1. Sinaxtla con bienestar para todos y todas.	Procurar el bienestar social a través de un desarrollo sostenible y cuidado el medio ambiente.	Fomentar la educación ambiental en el manejo y disposición final de los residuos y la conservación y restauración de las áreas naturales
Eje 2 Sinaxtla honesto, cercano y transparente	Impulsar una gobernabilidad de conciencia en el cuidado del medio ambiente y de acciones contra el cambio climático	Crear mecanismos encaminados al cuidado y rescate del medio ambiente
Eje 3 Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el cuidado del medio ambiente a través de disposiciones reglamentarias.	Implementar normativas encaminadas a la protección del medio ambiente
Eje 4. Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico	Encaminar el crecimiento y desarrollo económico en armonía con la preservación de recursos naturales	Generar conciencia en la sociedad sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales
Eje 5 Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Impulsar infraestructura social con un enfoque de sostenibilidad.	Aprovechar las energías alternativas en beneficio de la comunidad y del cuidado del medio ambiente.

Interculturalidad

Para hablar de la interculturalidad en el municipio de San Andrés Sinaxtla es importante entender que, aunque la lengua indígena se ha ido perdiendo casi en su totalidad, la mayor parte de los habitantes se auto adscriben como indígenas.

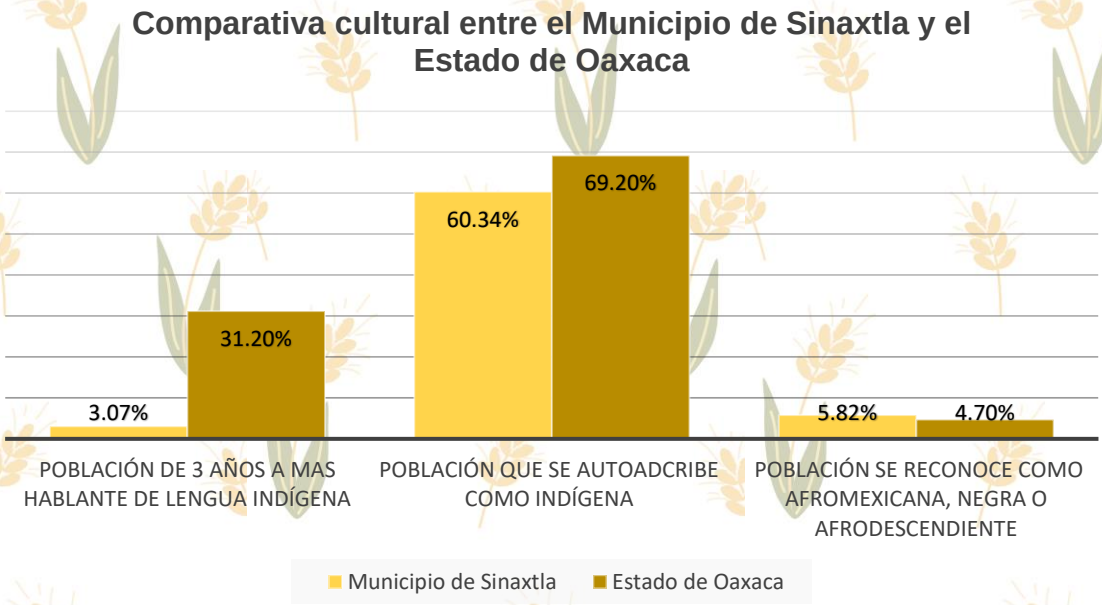

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 23 personas en el municipio son hablantes de lengua indígena, 456 personas se auto adscriben como indígenas y 44 personas se reconocen como afromexicana, negra o afrodescendiente. Desafortunadamente en la actualidad el 79.3% de las personas hablantes de lenguas indígenas se encuentran en situación de pobreza y el 39.2% en pobreza extrema, por esta razón presentan mayores niveles en cuanto a las carencias con las que mide la pobreza el CONEVAL.

Partiendo de esto es fundamental prestar atención en este plan de desarrollo municipal al interculturalismo presente en la comunidad pues estas personas se pueden encontrar en situaciones de vulnerabilidad y es necesario brindarles alternativas para que transiten de una atención monocultural a una intercultural, que les permita preservar su identidad y al mismo tiempo se integren en condiciones de igualdad y con autonomía para lograr la prosperidad y el bienestar

Bienestar con enfoque intercultural

Basándonos en las estadisticas de Carencias Sociales de la Población Hablante de lengua indígena (PHLI) en Oaxaca y a los datos de la poblacion Estatal que nos arroja la medición multidisfunciola de la pobreza 2020 del CONEVAL y la ENIGH 2020 del INEGI.podemos determinar comparativa de carencias sociales respecto al Municipio de San Andrés Sinaxtla.

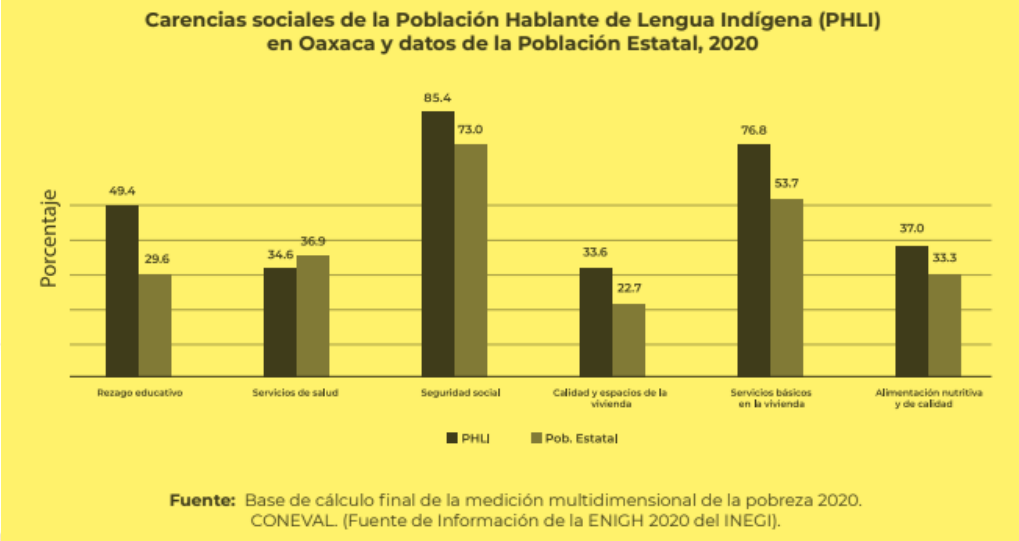

Es importante ver que las carencias sociales aumentan cuando las personas son o se auto adscriben como indígenas en la siguiente tabla podemos determinar las carencias más elevadas y tenemos principalmente al rezago educativo con 101 indígenas, 345 con carencia en seguridad Social y 135 con carencia en servicios básicos en la vivienda.

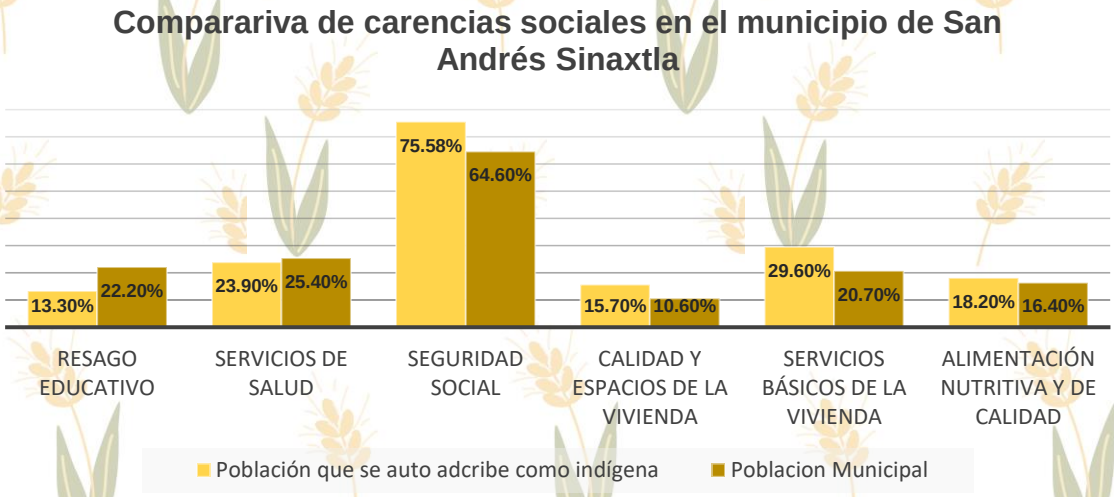

De esta manera se puede determinar que las principales acciones a realizar para brindar bienestar a los indígenas y afromexicanos arraigados en el municipio es la atención y disposición y acceso a la educación, adscripción al seguro social y la disposición de servicios básicos en sus viviendas.

Participación política con enfoque intercultural

Como ya se ha mencionado San Andrés Sinaxtla es un municipio regido por un sistema normativo indígena conocido como Usos y Costumbres, mantener este regimiento es de aplaudirse, pues gracias a el se mantiene viva la participación ciudadana con vocación al servicio del pueblo, mantiene latente su cultura y tradiciones, es de orgullo resaltar que de los grandes valores con los que se guía un ayuntamiento municipal como el actual nacen del sentimiento de identidad y preservación de nuestros antepasados personas indígenas que su principal motor de lucha fue la prosperidad de su pueblo. Es por ello que en esta administración nos auto adscribimos como indígenas y asumimos el compromiso de velar por el bienestar, justicia y la participación paritaria de las personas indígenas y afromexicanas que integran nuestra comunidad.

En la administración de este municipio se está consciente que la sabiduría y experiencia de las personas indígenas son fundamentales para la adecuada planeación del desarrollo municipal, por ello su participación en la toma de decisiones es necesaria, por un lado para la vigilancia de la correcta ejecución de recursos, con lo cual se pretende erradicar la corrupción y para ello se debe poner a su disposición la preparación y ampliación de conocimientos en cuestión de marcos normativos y apego a la legalidad, por otro lado su participación garantizara el trato digno y respetuoso de sus semejantes en cuanto a tramites y servicios se refiere. Además, bajo la encomienda de un gobierno austero se garantiza la atención de las necesidades más aquejantes del municipio que benefician principalmente a la comunidad indígena y afromexicana.

Justicia y Seguridad con enfoque intercultural

La justicia y seguridad pública se vuelve un cobijo para los grupos vulnerables ante la discriminación y el racismo, la comunidad indígena y afromexicana se vuelve en este panorama el centro de atención y cuidado ante estas situaciones. La procuración de justicia debe estar al alcance ante eventos de violencia en los hogares principalmente hacia la mujer indígena y afromexicana, el ayuntamiento debe estar capacitado y preparado para brindar atención, albergue y acompañamiento para las víctimas. La Gobernabilidad es el punto clave para la buena convivencia social puede de ella emanarán las normativas que regirán la conducta social, siempre procurando el respeto hacia los derechos humanos, principalmente de los grupos vulnerables. Así también la Seguridad Pública debe garantizar el orden y tranquilidad apegados al trato digno y respetuoso.

Desarrollo económico con enfoque intercultural

Impulsar el desarrollo económico en la sociedad indígena y afromexicana se convierte en una herramienta para reducir los índices de Carencias Sociales del municipio. En lo que respecta al sector agrícola, es fundamental captar programas dirigidos a este sector, pues muchas personas indígenas se ven en la necesidad de rentar, prestar o abandonar sus tierras por la incapacidad económica de hacerlas producir, El empleo agrario se vuelve una opción para aquellas personas que llegaron a la comunidad buscando refugio y asentamiento, por ello este debe ofrecer una remuneración justa por el trabajo realizado, libre de explotación y malos tratos. Así también se debe brindar medios con los cuelas los grupos mas vulnerables puedan desempeñar oficios que les provea de sustento en sus hogares.

Infraestructura con enfoque intercultural

La infraestructura para para el arraigo intercultural esta hecha a un lado, pues muchas veces el satisfacer otras necesidades como las de infraestructura administrativa, deportiva, de salud, educación nos hace perder el interés en crear acciones que nos ayuden a preservar nuestras costumbres y tradiciones, por ello es importante hoy ver más allá de nuestras necesidades básicas, darnos cuenta que la cultura es un patrimonio invaluable, en ella se encuentra envuelta la historia de nuestra de nuestro pueblo y su transitar por el tiempo.

Afortunadamente en el pueblo existen grupos integrados por niños, jóvenes y adultos apasionados por preservar su cultura, a través de la música, la danza y el arte, ofreciendo su talento en cada evento socio cultural del municipio, así como en eventos religiosos y festividades, por ello es fundamental brindarles la infraestructura adecuada para la práctica y expresión de la cultura de San Andrés Sinaxtla, así como el acompañamiento por maestros que les brinden la correcta educación.

Problemática identificada

En el municipio de San Andrés Sinaxtla hace falta atención prioritaria a las necesidades y carencias de la sociedad indígena y afromexicana que las coloca en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo estratégico

Fomentar un ambiente de Bienestar con atención focalizada en la sociedad indígena y afromexicana

Interculturalidad		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS CON INTERCULTURALIDAD	LINEAS DE ACCIÓN CON INTERCULTURALIDAD
Eje 1. Sinaxtla con bienestar para todos y todas.	Atender el bienestar de los grupos indígenas y afromexicanos en el municipio en un entorno de igualdad.	Brindar acceso a la seguridad social de la población indígena y afromexicana.
Eje 2 Sinaxtla honesto, cercano y transparente	Ofrecer una administración envuelta por valores culturales y abierta a la participación intercultural en la toma de decisiones.	Promover la participación indígena y afromexicana en la vigilancia de la administración municipal
Eje 3 Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover la seguridad de la comunidad indígena y afromexicana en un entorno de trato digno y respetuoso.	Brindar protección con perspectiva intercultural a víctimas de inseguridad e injustica
Eje 4. Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico	Implementar mecanismos que impulsen el crecimiento y desarrollo económico de la comunidad indígena y afromexicana	Ampliar las fuentes de empleo para la comunidad indígena y afroamericana en un entorno de igualdad y trato digno.
Eje 5 Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Fomentar la preservación e interculturalidad de la comunidad indígena y afromexicana.	Crear espacios para la práctica exacerbación de la interculturalidad del municipio

Niñas, niños y adolescentes

Bienestar para Niños niñas y adolescentes

Como nos mencionan los datos de censo de población y vivienda 2020, en el municipio de San Andrés Sinaxtla hay un total de 259 Niñas, Niños y Adolescentes entre los 0 y 19 años de edad, de los cuales 134 son hombres y 125 son mujeres.

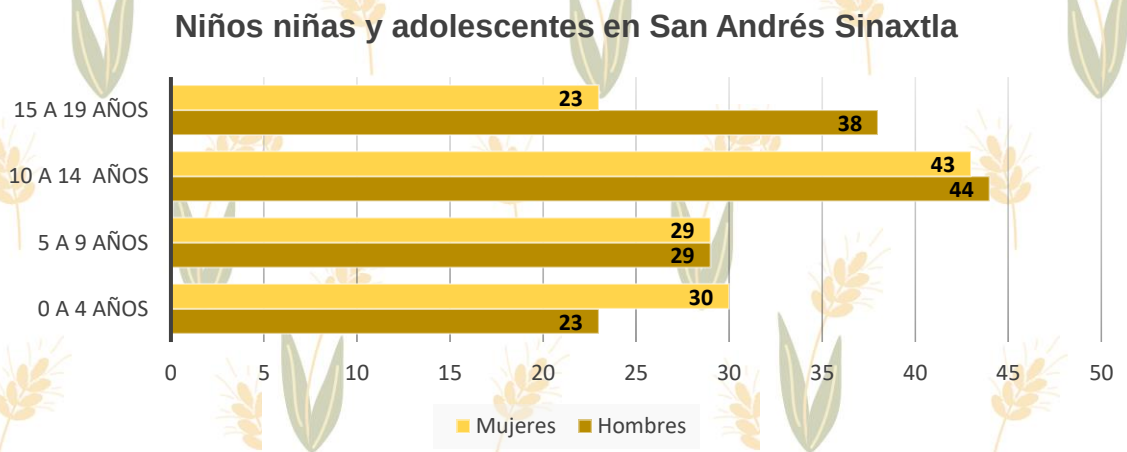

Los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables en padecer carencias puesto que dependen en gran parte de sus tutores para satisfacer sus necesidades. Por ello es importante considerar brindarles alternativas y condiciones en el municipio que les garantice su bienestar. Dentro de la medición de carencias sociales del municipio se encuentra el rezago educativo con un 22.2% de afectación a la comunidad.

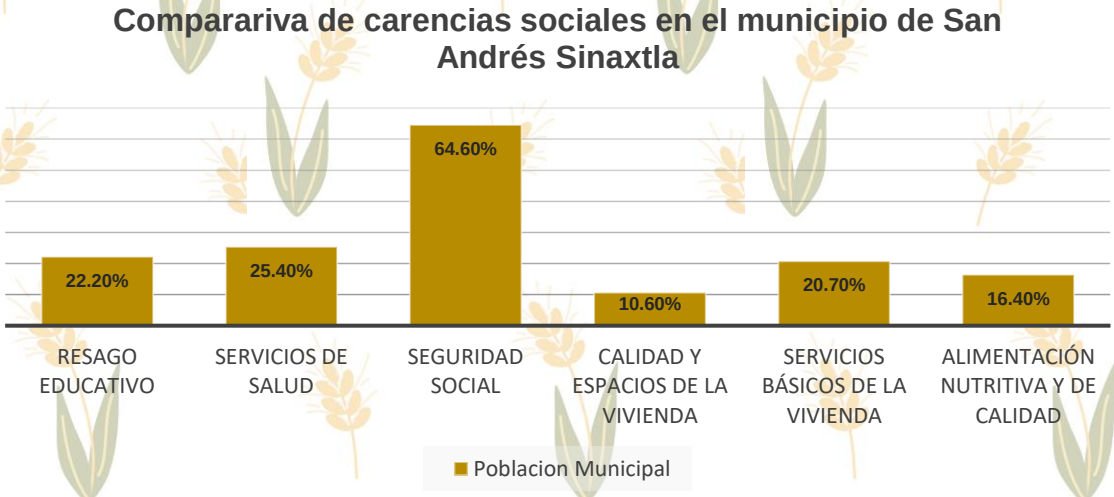

En las siguientes gráficas podemos observar que entre mas alto es el grado académico, aumenta la deserción escolar.

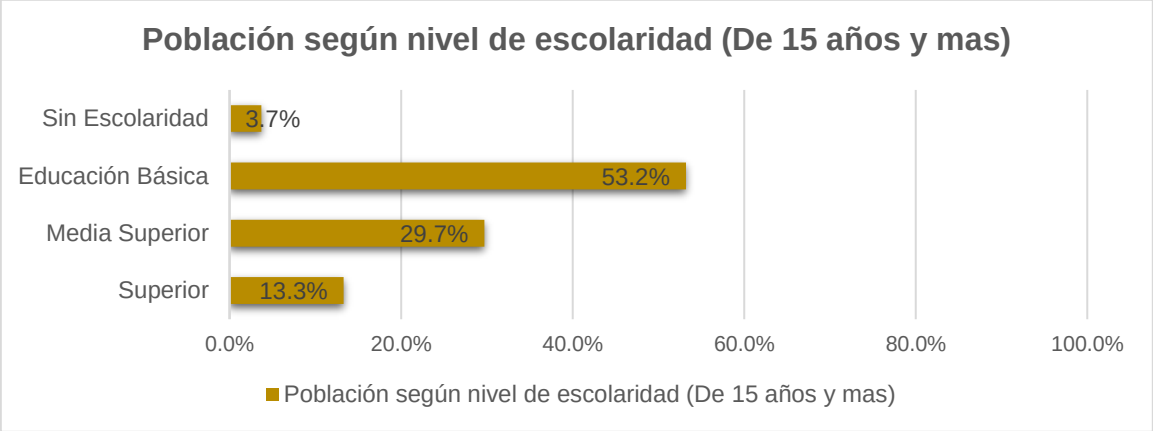

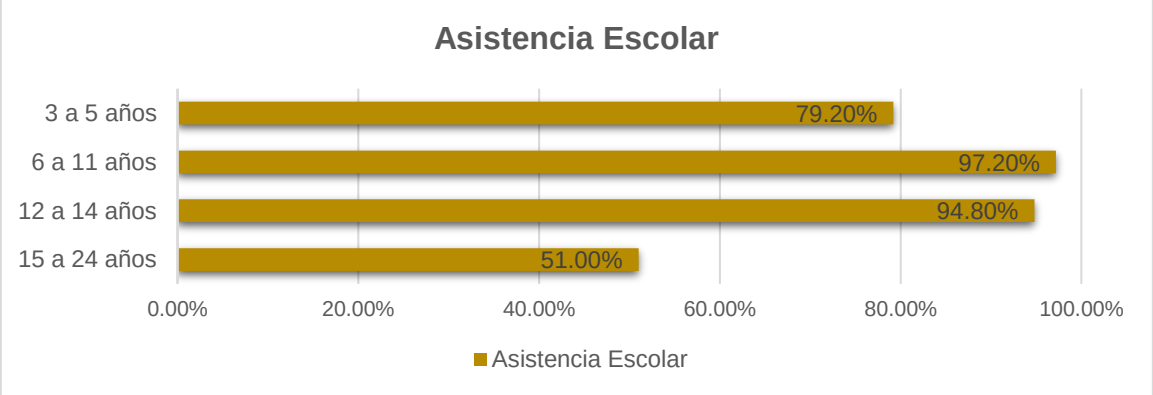

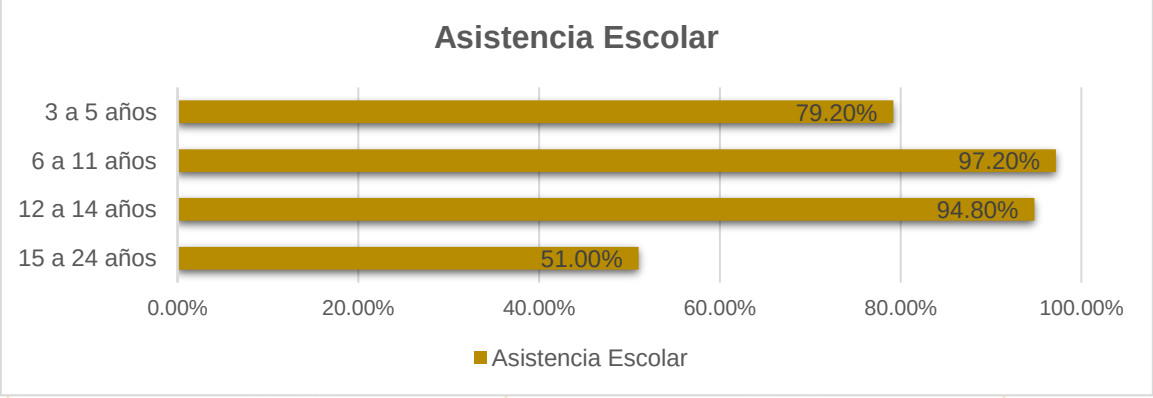

En este panorama podemos definir que la principal carencia en atender en niños, niñas y adolescentes, es la garantía de su educación en la cual puedan acceder a concluirla hasta un grado superior, con acciones y proyectos que cumplan el propósito de garantizar el bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Gobierno Honesto Cercano y transparente para Niños niñas y adolescentes

Consolidarnos como un gobierno honesto, cercano y transparente protegerá el futuro de niños niñas y adolescentes, ya que se implementarán acciones que mejoren el desempeño municipal con la finalidad de ejecutar obras y acciones en beneficio de este grupo vulnerable, con el objetivo de velar por el bienestar y cuidado de las familias que cuentan con personas de 0 a 19 años de edad. En cuanto a seguridad y justicia, el cuerpo policiaco será capacitado y equipado con el fin de garantizar la seguridad de las instituciones donde niños niñas y adolescentes reciben su educación ya que en el municipio se han presentado casos de drogadicción en adolescentes, así como la comercialización de estas sustancias en áreas cercanas a las instituciones. La justicia respecto a la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes será otro mecanismo de protección para este grupo social, no dejando estos actos impunes y brindándoles, protección, acompañamiento y atención.

Crecimiento y desarrollo económico para Niños niñas y adolescentes

En cuanto al tema del crecimiento y desarrollo económico en niños, niñas y adolescentes se realizara a través de acciones y proyectos enfocados en mejorar las condiciones laborales en el municipio, evitando la explotación infantil en trabajos que atenten contra su salud, así también se buscará alternativas para aquellos jefes de familia a cargo de niñas, niños y adolescentes para que puedan acceder a la garantía de campos laborales amplios, con capacitación y preparación adecuada para el desempeño del oficio o actividad económica que mejor les acomode.

Infraestructura y servicios públicos para Niños niñas y adolescentes

Las infraestructuras y servicios públicos en el municipio de San Andrés Sinaxtla se han planteado con el propósito de crear acciones y proyectos para mejorar la infraestructura y calidad de los espacios públicos con la finalidad de brindar a la ciudadanía un mejor servicio, prevenir accidentes y mejorar la imagen de la comunidad, preservando los espacios culturales, edificios y zonas que manifiestan la identidad de la comunidad, dado que es un medio por el cual se le inculcaría a

las Niñas Niños y Adolescentes a preservar sus costumbres, tradiciones y conocer su pasado.

Problemática identificada

Las niñas, niños y adolescentes carecen de acciones municipales y sociales encaminadas a mejorar sus condiciones de vida colocándolos en situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo estratégico

Proteger las garantías y pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de San Andrés Sinaxtla

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LINEA DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Eje 1. Sinaxtla con bienestar para todos y todas.	Brindar un entorno de bienestar para el pleno goce de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Fortalecer el acceso a la educación en Niñas, Niños y Adolescentes
Eje 2 Sinaxtla honesto, cercano y transparente	Mejorar las atribuciones municipales para la atención focalizada en Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover el buen desempeño de los mecanismos Municipales para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Eje 3 Sinaxtla con seguridad y justicia para vivir en paz	Ampliar los mecanismos que garanticen la seguridad y procuración de justicas de Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover mecanismos municipales que ayuden a la protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje 4. Sinaxtla con crecimiento y desarrollo económico	Fortalecer la estructura económica del municipio para evitar la explotación infantil	Mejorar las posibilidades laborales de los jefes de familia donde habitan Niñas, Niños y Adolescentes.
Eje 5 Sinaxtla con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Crear infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes.	Promover la incorporación de la perspectiva inclusiva de Niñas, Niños y Adolescentes en el diseño de infraestructura y servicios.

Seguimiento y evaluación

Una vez que el presente Plan Municipal de Desarrollo San Andrés Sinaxtla 2023-2025 se encuentre en estatus de validado, se realizarán los trámites correspondientes para la ejecución de obras y acciones planteadas a través de la participación ciudadana con la finalidad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible abordados en la Agenda 2030, para mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos garantizando sus derechos y protegiendo a los más vulnerables.

Por parte del H. Ayuntamiento es responsabilidad del Presidente Municipal presentar anualmente a la ciudadanía los avances de las obras y acciones que se estén ejecutando, así como también las que se tengan programadas para su ejecución con el propósito de preservar la confianza de la ciudadanía y trabajar con transparencia y sin corrupción. Cada año se deberá presentar un informe anual de las acciones y obras por parte de la Administración Municipal y del Consejo de Desarrollo Social Municipal con la participación de las autoridades auxiliares, comités y diferentes actores para asegurar el seguimiento de las acciones en beneficio de la ciudadanía aplicando los recursos públicos conforme a lo planteado en el Presente Plan Municipal de Desarrollo. Presidente Municipal.

Responsables del seguimiento Plan Municipal de Desarrollo. San Andrés Sinaxtla 2023-2025
Presidente Municipal
Presidente del CDSM
Síndico Municipal
Regidora de Hacienda
Regidor de Obras
Regidora de Educación
Secretaria del CDM

Anexos

Acta de aprobación del Plan Municipal de desarrollo San Andrés Sinaxtla 2023-2025

MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN ANDRÉS SINAXTLA
PERIODO 2023 – 2025

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACTA DE DISCUSIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 20 DE JULIO DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN BENITO JUÁREZ N.7: LOS C.C. NICOLÁS VELASCO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, BERNARDA CRUZ CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, FELIPA CRUZ RODRÍGUEZ, REGIDORA DE HACIENDA, ROMÁN GUADALUPE HERRERA CAMILO, REGIDOR DE OBRAS, LUZ MARÍA MARTÍNEZ CASTELLANOS, REGIDORA DE EDUCACIÓN, VERÓNICA VELASCO LÓPEZ, SECRETARIA DEL CDSM; LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONCURREN A LA SESIÓN DE CABILDO QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR A CONOCER EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45,46,68,71 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA; Y 57 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ABRIÉNDOSE LA SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

- ORDEN DEL DÍA -

1. **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025.**
5. **ACUERDOS**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - - - - - - - - - - - - - DESAHOGO DE LA SESION - - - - - - - - - - - - -

1. **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES 5 CONSEJEROS DE 5 CONVOCADOS, DE LOS CUALES SON 2 HOMBRES Y 3 MUJERES, POR CONSIGUIENTE, SE INFORMA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN.
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN**. EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025.**

1/3

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** CONTINUANDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, Y TODA VEZ QUE NO EXISTE NINGUNA OBSERVACIÓN, ES APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025.**
SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA EN EL CUAL SE INFORMA DEL DIAGNÓSTICO ANALÍTICO REALIZADO EN LAS MESAS TEMÁTICAS Y QUE, COMPRENDEN LOS EJES:

EJE I. SINAXTLA CON BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS;
EJE II. SINAXTLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE;
EJE III. SINAXTLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ;
EJE IV. SINAXTLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO;
EJE V. SINAXTLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ALINEADOS A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LA AGENDA 2030, DONDE SE DETERMINA QUE LA INFORMACIÓN GENERADA CONTEMPLA LAS ASPIRACIONES, DEMANDAS Y NECESIDADES DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO. UNA VEZ LLEVADO A CABO LA DISCUSIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRANTES DE DEL H. AYUNTAMIENTO SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

ÚNICO. - LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDAN APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025. PARA SU REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y COPIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA INSTANCIA EJECUTORA DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL; A FIN DE FACILITAR LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES EXISTENTES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE RECURSOS MEZCLADOS PARA LAS OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE INTERÉS COMÚN.

5. **ASUNTOS GENERALES.** NO EXISTEN ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CDSM, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN ANDRÉS SINAXTLA 2023-2025** DEL

H. AYUNTAMIENTO DE **SAN ANDRÉS SINAXTLA, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL 2023-2025.** SIENDO LAS 19:40 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO POR DUPLICADO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS LAS HOJAS QUE LO INTEGRAN, LOS QUE E ELLA INTERVINIERON.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SINAXTLA DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2023-2025.

C. NICOLÁS VELASCO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM

C.BERNARDA CRUZ CRUZ
SINDICO MUNICIPAL

C. FELIPA CRUZ RODRÍGUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. ROMÁN GUADALUPE HERRERA CAMILO
REGIDOR DE OBRAS

C. LUZ MARÍA MARTÍNEZ CASTELLANOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

C. VERÓNICA VELASCO LÓPEZ
SECRETARIA DEL CDSM

Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Andrés Sinaxtla

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=96

Acta de Priorización de obras 2023.

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=96

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/096/INTEGRACION%20SINAXTLA_c.pdf

Lista de referencia

Plan de Desarrollo Estatal Oaxaca 2022-2028

www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2022-2028.pdf

Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023 Oaxaca

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794073/20096-SanAndresSinaxtla23.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Tabulados Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Censo agropecuario 2022 INEGI

https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados

Encuesta Nacional de consumo de drogas, alcohol y tabaco

https://www.gob.mx/salud%7Cconadic/acciones-y-programas/encuesta-nacional-de-consumo-de-drogas-alcohol-y-tabaco-encodat-2016-2017-136758

Panorama sociodemográfico Oaxaca 2020

www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP)

https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html

Estrategia nacional para la implementación de la agenda 2030 en México

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/Estrategia_Nacional-A2030Mx_VF.pdf

Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo 2023

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/GUIA_pmd_noviembre2023.pdf